

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

**Portafolio Académico Educativo: Desarrollo de cuatro
temas de educación**

Ensayos o artículos académicos

Sofía Alexandra Burbano Salazar

Educación

Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciada en Educación

Quito, 17 de diciembre de 2015

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Portafolio Académico Educativo: Desarrollo de cuatro
temas en educación**

Sofía Alexandra Burbano Salazar

Calificación:

A

Nombre del profesor, Título académico

Pablo Cevallos Estarellas, Ed. D.

Firma del profesor

Quito, 17 de diciembre de 2015

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: Sofía Alexandra Burbano Salazar

Código: 201510_00069760

Cédula de Identidad: 171455579-2

Lugar y fecha: Quito, diciembre de 2015

RESUMEN

Dentro de este portafolio académico podemos apreciar cuatro temas centrales de la educación: Primero.-la investigación y escritura académica como un eje importante en la formación de los docentes. Segundo.- la docencia, en la que se evidenciarán las habilidades del docente así como su capacidad de reflexión. Tercero.- liderazgo educativo, mismo que muestra al docente como observador. Finalmente.- las políticas educativas ecuatorianas como es el tema de la educación sexual en el país.

Estos cuatro elementos serán descritos dentro de los siguientes ensayos de manera que muestren la importancia de los mismos dentro de la práctica del docente.

Palabras clave: investigación, reflexión, análisis, descripción, políticas públicas.

ABSTRACT

Within this academic portfolio we can see four central themes of education: First.- research and academic writing as a major axis in the training of teachers. Second: teaching, where teaching skills and their capacity for reflection are highlighted. Third: educational, same leadership that shows the teacher as observer. Finally.- Ecuadorian educational policies as is the topic of sex education in the country.

These four elements will be described in the following tests so showing the importance of these in teaching practice.

Keywords: research, reflection, analysis , description , public policy .

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción.....	7
Desarrollo del Tema.....	8
TEMA 1: INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA ACADÉMICA.....	8
La práctica de valores como eje transversal para prevenir el acoso	
escolar.....	Error! Bookmark not defined.
1.1 Valores y entorno social.....	13
1.2 Valores en la familia.....	14
1.3 Convivencia escolar.....	14
1.4 El acoso escolar.....	16
1.5 Tipos de acoso escolar.....	18
a.) Acoso escolar físico.....	18
b.) Acoso escolar verbal.....	18
c.) Acoso escolar psicológico.....	18
d.) Acoso escolar social.....	19
1.6 El triángulo del acoso escolar.....	19
a.) El agresor.....	20
b.) La víctima.....	20
c.) Los espectadores.....	22
1.7 Educación en valores.....	23
1.8 Ausencia de una planificación escolar.....	26
1.9 Los valores como eje transversal de la educación.....	28
1.10 Educación para la paz.....	30
Investigación y escritura académica.....	39
TEMA 2: DOCENCIA.....	45
Presentación de filmación de una clase de ciencias.....	45
Docencia.....	50
TEMA 3: RETROALIMENTACIÓN, UNA EXPERIENCIA DE LIDERAZGO EDUCATIVO.....	55
Retroalimentación.....	55
Liderazgo Educativo.....	61
Tema 4: POLÍTICAS EDUCATIVAS.....	66
Problema educativo.....	Error! Bookmark not defined.
Políticas educativas.....	85
Conclusiones.....	91
Referencias bibliográfica.....	93-100

INTRODUCCIÓN

En este documento académico se describirán cuatro ámbitos: investigación y escritura académica, docencia, liderazgo educativo y participación en la gestión e implementación de políticas educativas. En cada sección se podrá identificar varios trabajos escogidos que se realizaron en los años de estudio con la meta de cambiarlos y mejorarlos, y así demostrar los conocimientos que ha sido adquiridos a lo largo de la carrera; lo cual se finalizará con un ensayo argumentativo que explicará porque es importante el tema para un docente y también se describirá los cambios realizados y porque son mejoras.

A continuación, se encuentra los siguientes documentos con los diferentes temas antes indicados.

DESARROLLO DEL TEMA

TEMA 1: INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA ACADÉMICA

La práctica de valores como eje transversal para prevenir el acoso escolar

A continuación se presenta un análisis teórico relacionado con el acoso escolar, y el enfoque preventivo vinculado a la práctica de valores como alternativa de solución a esta problemática.

El acoso escolar ha llamado la atención a la sociedad en general, en parte por la importancia que recibe en los medios de comunicación y también por el grado de violencia que sufren los niños, niñas y adolescentes como consecuencia de este fenómeno; en este sentido Panza (2015) señala: “Estos hechos, no solo alteran el normal desenvolvimiento de la vida escolar, sino que preocupa a la comunidad educativa. Estos motivos hacen que la escuela ya no sea un lugar seguro” (p. 21).

El acoso escolar siempre ha existido, “sin embargo en las últimas décadas ha tomado mayor relevancia” (Universidad Iberoamericana, 2013, p. 43) es por ello que en la actualidad las investigaciones se plantean en torno de un estudio profundo del comportamiento de los tres actores de este fenómeno el agresor, la víctima y los espectadores, así como de los efectos y consecuencias que este produce sobre los individuos.

En el proceso del acoso escolar se puede señalar que existe un triángulo de acoso, en el que se plasma la relación simbiótica existente sobre las personas que realizan actos de violencia hacia otros; en este sentido Sullivan & Cleary (2005) señalan que “se tiende a pensar que la intimidación es una relación uno a uno, pero en realidad, existen tres roles principales: acosadores, víctimas y espectadores” (p. 16). En el acto violento, el primer rol asume el control de la situación como agresor; el segundo rol, de víctima es el más vulnerable ya que

recibe de manera directa la agresión y el tercer rol, de espectador, muestra una actitud en apariencia neutral y pasiva frente a los procesos de agresión que sean presenciados. De esta manera se puede plasmar cómo el proceso de acoso escolar no es un hecho aislado, sino que más bien se estructura como parte de un ambiente de acoso, para el que existen varios partícipes que dan origen al mismo.

Dentro de la dinámica del acoso escolar, los acosadores tienden a tomar el control de las situaciones de agresión hacia otros, generalmente su constitución física es mayor y más fuerte, manifiestan rasgos de carácter relacionados con la agresión y la impulsividad; así Sullivan & Cleary (2005) señalan sobre las características de los acosadores que “Pueden ser populares, tener un buen expediente académico, ser admirados socialmente, y tener la habilidad de organizar a quienes les rodean para que cumplan sus órdenes. Normalmente son egoístas y muestran mucha seguridad en sí mismos” (p.16). En este sentido, podemos observar que el rol acosador manifiesta características de egocentrismo y un liderazgo que es utilizado con fines destructivos, ya que se maneja la influencia sobre los demás para avalar los procesos agresivos y el comportamiento antisocial, poniendo en riesgo la convivencia pacífica de la comunidad escolar.

Dentro de la dinámica de acoso escolar, la víctima se encuentra siempre relacionada con una situación de riesgo, ya que recibe la violencia de manera vertical, en este sentido las agresiones pueden verse relacionadas con violencia física y psicológica por parte de una o varias personas que constituyan el ambiente socio-escolar. Para Sullivan & Cleary (2005) la víctima es “cualquier persona en cualquier lugar, que muestre alguna vulnerabilidad y no disponga del apoyo de un grupo, puede convertirse en una víctima de la intimidación, están siempre en una situación de mayor riesgo” (p. 18). En este sentido la vulnerabilidad se relaciona con la tendencia a recibir situaciones de maltrato, para grupos de personas con características como timidez, inhibición de la defensa y confrontación; se encuentran más

expuestas como poblaciones en riesgo para el acoso escolar, el riesgo posible que pueden sufrir las víctimas se relaciona con el atentado directo o indirecto sobre la integridad física y psicológica de los estudiantes y con las posibles secuelas que esto pueda generar a corto y largo plazo. Es importante señalar también la importancia del apoyo del entorno, señalado en la definición de Sullivan & Cleary, ya que el apoyo o condena social que reciban los procesos de acoso en el ámbito escolar serían determinantes en el desencadenamiento o rechazo de un proceso de acoso escolar.

Por otro lado, los espectadores en la mayoría de los casos se constituyen por personas que se muestran inhabilitados para reaccionar frente a casos de violencia relacionados con el acoso escolar; según Mendoza (2012) los espectadores son “niños que presencian el acoso escolar pueden sentirse impotentes y temerosos de ser víctimas. Experimentan culpa, vergüenza y pueden entender que gozan de la aprobación social en el grupo de pares. En ocasiones son observadores silenciosos o participantes activos” (p. 58). Es así como lo expuesto por Mendoza señala también un proceso de victimización en el rol espectador, mismo que se vincula directamente con el miedo a constituirse como víctima directa de los procesos de agresión, lo que a su vez genera sentimientos negativos.

Como medida de solución respecto del acoso escolar Panza (2015) manifiesta que “es necesario intervenir y ayudar no solo a las víctimas del acoso escolar, también a los agresores” (p. 22), ya que es una problemática que requiere la atención de toda la comunidad educativa, debido a que la institución se ve afectada en el normal desenvolvimiento de la vida escolar, se generan conflictos dentro y fuera del aula, formando así un ambiente de violencia y agresión en tornos a la comunidad educativa, constituyéndole paradójicamente como un espacio donde no se puede generar el desarrollo adecuado y la convivencia armoniosa.

Dentro de esta problemática, algunas instituciones educativas han adoptado una perspectiva basada en el proceso de la educación en valores, que consiste básicamente en la

preparación de los estudiantes en normas de comportamiento y de relacionamiento empáticas, Alonso (2004) indica la importancia de esta perspectiva al señalar que “En la educación resulta fundamental la incorporación de valores en el currículo académico como contenidos de pleno derecho, la transversalidad de determinados valores de modo que su tratamiento no se presente descontextualizado” (p. 59), es importante en este sentido, realizar una integralidad de los valores dentro de los procesos académicos y de vinculación social, con la finalidad de generar espacios holísticos de convivencia pacífica y democrática en el entorno escolar.

Es entonces, la perspectiva basada en el proceso de la educación en valores como eje transversal un mecanismo para desarrollar herramientas que vinculen a la comunidad educativa con el desarrollo social saludable, es el fomento de la educación para la paz, orientada a los valores y conocimientos como instrumentos para la armonía, participación e integración de la comunidad educativa. Saban (2008) afirma que “la educación para la paz es un proceso de participación a través del cual debe desarrollarse la capacidad crítica, cualidad esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos” (p. 10), es importante en este sentido, la vinculación de las comunidades educativa, familiar y social en la articulación crítica del bienestar individual y de interacción social, que constituyen las directrices necesarias para la paz y la no violencia.

En este contexto, la educación tiene como labor fundamental proporcionar herramientas para que los estudiantes comprendan las complejidades del entorno y a su vez debe consentir la generación de herramientas, que permitan una gestión y resolución de conflictos de manera participativa y democrática; promoviendo de esta manera la paz, tolerancia y solidaridad como ejes fundamentales del desarrollo de la comunidad escolar. Es en este sentido, importante señalar la definición que realiza Saban, para evitar reduccionismos teóricos y abstractos sobre el concepto de paz, para Saban (2008) la paz es “un

comportamiento, es llevar a la práctica los principios de de solidaridad, de fraternidad y comunicación” (p. 13), a nivel educativo la paz, asumida como actitud y comportamiento es imprescindible, ya que garantiza la convivencia segura y armónica de la comunidad escolar.

De esta manera, la noción de educación para la paz, basada en el reconocimineto de valores, se constituye también como un enfoque de carácter preventivo, permitiendo a la comunidad educativa la proyección de una convivencia segura, basada en el esfuerzo común. Carda & Larrosa, (2007) señalan que es menester “intervenir de manera preventiva en los factores que influyen en las situaciones conflictivas: relaciones interpersonales, actividades curriculares, las relaciones familia-escuela, y en los patios de recreo y tiempo libre, que es donde el alumnado despliega un comportamiento social” (p. 297), en este sentido asumir el enfoque preventivo de manera holística, así como el manejo de conflictos adecuado, evitan el desarrollo de procesos de agresión en la comunidad educativa como el acoso escolar.

Realizando una conceptualización acerca de los valores, puede señalarse que estos se vinculan directamente con el comportamiento humano. Fischer (2002) señala que “Un valor es una concepción explícita o implícita de lo deseable, específica de un individuo o característica de un grupo y que orienta las modalidades y el sentido de su acción” (p. 29), es así cómo los valores direccionan el comportamiento y constituyen la esencia de las personas, proporcionando cualidades que permiten el desarrollo en sociedad.

Según Bravo (2007), los valores poseen características objetivas y subjetivas; en este sentido los valores objetivos “no están sujetos a la cultura, al tiempo, a la ciencia ni a otras variables” (p. 7). En cambio, los valores subjetivos “dependen de la valoración que cada persona les dé: de acuerdo a su marco de referencia (cultura, edad, sexo, educación, religión, etc.), y cambian con la historia y el momento circunstancial, incluso hasta con el estado de ánimo” (Bravo, 2007, p. 7). De esta manera, se puede señalar que los valores, como cualidades del comportamiento y el desarrollo moral, no son características específicas con

las que se nace, sino cualidades que se desarrollan y se fortalecen con cada nueva experiencia que se adquiere, por lo que el contexto de educación y el entorno social adquieren una importancia trascendental. En este contexto Villardón & Álvarez (2013) señalan que:

El desarrollo de valores puede considerarse como una trayectoria o camino que permite avanzar en fases sucesivamente más elevadas de desarrollo. Los valores básicos (Base) son el apoyo necesario para lograr una mayor coherencia entre la conducta (Central) y los ideales (Futuro). (p. 192)

Es así cómo el desarrollo de valores se considera crucial en la contribución de la formación de los individuos, que permite también la proyección de desarrollo futuro basado en cualidades positivas tanto a manera individual como en colectividad.

Valores y entorno social.- Cada individuo se encuentra inmerso en un entorno social, formado por distintas estructuras de carácter social en una interacción cotidiana. En su interacción con los demás, la persona convive “mediante múltiples estructuras e instituciones por donde discurre la vida humana: familia, escuela, colonia, asociaciones, empresas, partidos políticos” (Alonso, 2004, p. 393). Esto le permite adquirir nuevas experiencias y actitudes frente a los demás, a fin de fortalecer sus capacidades y estructurar el comportamiento.

La familia, la escuela y la sociedad son entonces los entornos principales para los que se forja la personalidad de un individuo, siguiendo esta línea Salazar (2012) manifiesta que:

La sociedad es otro de los planos en donde se desarrolla la formación de valores ya que influye mucho en nosotros lo que vemos el ámbito en el que nos desenvolvemos las situaciones que nos rodean, las amistades los grupos sociales que formamos todo ello hace que nuestros valores se modifiquen que se devalúen, que varíe un poco la forma de concebirlas o simplemente que sean reforzadas. (p. 3)

El entorno social y cultural entonces permite al individuo interactuar con sus similares en distintos aspectos de su desarrollo, así como estructurar su escala de valores en base a las

normas y símbolos culturales, estos factores además fortalecen o modifican los valores instaurados ya sea de forma positiva o negativa ante los demás.

Valores en la familia.- El núcleo familiar ha sido considerado como el principal entorno para el desarrollo, práctica y fomento de valores. Lujambio (2008) argumenta que: “Los valores se aprenden desde que somos niños, con el ejemplo de las personas que nos rodean, en especial de nuestros padres” (p. 8), es por esta razón que es importante que los valores que se transmitan dentro del núcleo familiar sean los que le permitan convivir sana y armoniosamente tanto con la familia, como con la comunidad.

En este sentido Betancourt (2011) señala que:

La familia es referencia de la vida de cada persona en nuestra sociedad; son estructuras complejas en donde se vierten las emociones de los individuos, son filosofías de vida en donde se mantienen los vínculos afectivos, valórales y en donde se ponen más a prueba los conflictos humanos. (p. 2)

El entorno familiar es donde se generan las primeras etapas del aprendizaje, ya que se adquieren hábitos esenciales que se practicarán durante toda la vida. “En el seno de la familia se producen procesos básicos: la expresión de sentimientos, adecuados o inadecuados, la personalidad del individuo y patrones de conducta” (Suarez & Moreno, 2002, p. 2). Es así cómo podemos señalar que mediante una adecuada instauración de valores en la familia, se obtendrá una mejor relación y convivencia entre estudiantes, evitando así el acoso escolar. Por el contrario, un ambiente hostil y de agresión en el núcleo familiar desencadenará en individuos estructuras cognitivas y de comportamiento que pueden ser vinculadas como parte del acoso escolar, bien sea como agresores, espectadores o víctimas.

Convivencia escolar.- La convivencia en la comunidad escolar constituye uno de los principales aspectos de las relaciones humanas, donde se pueden generar situaciones positivas como integración en un grupo determinado; sin embargo, como manifestaciones naturales de

estas relaciones pueden surgir desavenencias y desacuerdos. Ortega (2009) manifiesta que: “la escuela, además de transmitir determinados contenidos científicos y culturales, debe manifestar un especial interés en educar para la convivencia, teniendo en cuenta que la educación en valores” (p. 5), en este sentido la práctica de valores en el ámbito escolar ha de constituir un elemento de peso en el currículo de las diversas etapas educativas, según Bazdresch & Perales (2014) para lograr una adecuada convivencia escolar es necesario que se desarrollen las siguientes estrategias:

- Interacciones positivas entre maestros y alumnos.
- Interacciones positivas entre pares.
- Satisfacción y pertenencia a la escuela.
- Clima escolar favorable para el aprendizaje.
- Desarrollo moral.
- Desarrollo socio afectivo.
- Manejo de conflictos.
- Inclusión de las diferencias.
- Participación en la vida escolar.
- Reducción de la violencia escolar.
- Reducción de conductas de riesgo. (p. 13)

En relación a las características de la convivencia escolar puede decirse que son el reflejo de la cultura que se desarrolla en la vida cotidiana de la comunidad escolar, en conjunción con la estructura psíquica de cada individuo que la conforma. En este sentido es necesario considerar “la convivencia escolar como un proceso caracterizado por una relación comunicativa entre todos los miembros de la comunidad educativa, con miras a construir cada vez mayores espacios de confianza y de consenso”. (Consejería de educación y ciencia, 2005,

p. 9) Esto permitirá crear un ambiente de relaciones más pacíficas y de tolerancia entre estudiantes.

La convivencia escolar se presenta como un conjunto de interacciones observables, en conjunción con las características subjetivas que configuran la personalidad de cada individuo; el acercamiento y conocimiento del otro, permiten la elaboración de una red o conjunto interpersonal en el que se establecen las relaciones. Campo (2013) define a la convivencia escolar como: “la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica (p. 25), este tipo de acciones permite configurar el modo de ser y de convivir por parte de todos los miembros y actores educativos sin excepción y en los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa para evitar el acoso escolar y garantizar el espacio de la comunidad educativa como un elemento para el desarrollo saludable de sus miembros.

El acoso escolar

Al referirnos al acoso escolar, es necesario señalar que se encuentra directamente relacionado con la violencia que se genere sobre uno o varios estudiantes, son numerosos los análisis que se han realizado en torno a este lamentable fenómeno. Según manifiesta Castro (2006) el acoso escolar está determinado por el siguiente tipo de conductas:

“Comportamientos de desprecio y ridiculización, coacciones, restricción de la comunicación y ninguneo, agresiones físicas, comportamientos de intimidación y amenaza, comportamientos de exclusión y de bloqueo social, comportamientos de maltrato y hostigamiento verbal, robos, extorsiones, chantajes y deterioro de pertenencias” (p. 93). Este tipo de agresiones a las que se encuentran sometidos los estudiantes, desarrollan múltiples secuelas negativas; entre las más frecuentes se encuentran los sentimientos de culpa, baja autoestima e introversión social, generando así un proceso de aislamiento que conlleva

sentimientos de tristeza e impotencia que pueden desencadenar en ansiedad y depresión. En relación al acoso escolar Sullivan, Cleary, & Sullivan, (2005) señalan que:

- Es un comportamiento impredecible que parece surgir sin seguir ningún patrón y que se convierte en un problema importante para, aproximadamente, uno de cada seis estudiantes.
- Ocurre en todo tipo de escuelas.
- No se ve restringido por factores de raza, género, clase u otro tipo de distinciones naturales.
- Su peor momento es durante la primera adolescencia. Existen pruebas evidentes de que su impacto tiene consecuencias debilitadoras para toda la vida. (p. 2)

Dentro del término *acoso escolar* se encuentran “tanto las agresiones entendidas como daño físico, como la violencia psicológica, en la que se incluyen las amenazas, la intimidación, el hostigamiento verbal y las coacciones” (Blanchard & Muzás, 2007, p. 14). Lo que provoca una serie de repercusiones en la vida de los estudiantes, manifestándose problemas a nivel personal, en el desempeño académico y la vinculación con el entorno; esta problemática afecta directamente al desarrollo saludable de la comunidad escolar y por subsiguiente empobrece el desarrollo de la sociedad en general.

Sullivan & Cleary (2005) mencionan también que las víctimas del acoso escolar “pueden sentirse solos, enfadados, deprimidos, desautorizados, odiados, heridos, tristes, atemorizados, infrahumanos, maltratados, inútiles o vengativos”. Es importante entonces tanto para la comunidad educativa como para la sociedad en general, considerar esta problemática con la seriedad del caso ya que este tipo de factores negativos en el desarrollo del estudiante provocan problemas tan severos y repercusiones en su calidad de vida, que en algunos casos pueden llevar a atentar contra la misma.

Tipos de acoso escolar

Acoso escolar físico: Diner (2015) define al acoso escolar físico como “todo aquello que daña físicamente al niño y a sus pertenencias” (p. 5). Es una manera de acercamiento físico a manera de agresión, en contra de la voluntad del otro. Este tipo de acoso tiene como formas de manifestación: “las mordidas, golpes, patadas, arañazos, zancadillas, alar el cabello, empujar, etc” (Rodes & Monera, 2011, pág. 116). Este tipo de agresión vulnera directamente la integridad física y psicológica de la víctima, en algunos casos incluso puede expresarse con algún tipo de agresión de tipo sexual generando secuelas que pueden perdurar de por vida. Los niveles de alcance del acoso escolar físico pueden llegar a ser delictivos, esto como consecuencia del uso de armas.

Acoso escolar verbal: “Se manifiesta cuando el acosador utiliza de manera maliciosa la palabra para provocar ansiedad a otro, y de ese modo, sentirse poderoso” (Suckling, 2006, p. 79). El lenguaje se convierte en una forma de intimidación, amenaza y violencia. Según explica la autora: este acoso se observa a manera de ironías, vocabulario grosero, desprecios y rumores. Al respecto, Sullivan (2005), hace una clasificación importante sobre las agresiones verbales:

- **Agresión Verbal Directa:** Es la forma de usar el lenguaje oral para agredir a los demás mediante: burlas, insultos, bromas desagradables, amenazas, expresiones soeces, apodos, entre otros.
- **Agresión Verbal Indirecta:** Contempla generalmente la propagación de rumores falsos, mal intencionados, generándose de una forma secreta a espaldas de la víctima (p. 34).

Acoso escolar psicológico: Se relaciona con el maltrato y afección negativa en el aspecto emocional de los niños, niñas y adolescentes. El hostigamiento que se propicia en el entorno escolar es un atentado a la integridad y a la autoestima; el fin último del mismo es

ocasionar una fisura emocional, incrementado así el miedo hacia el agresor. Las conductas que se manifiestan dentro del acoso escolar psicológico son las siguientes:

- Intimidación.
- Ridiculización, burla.
- Amenaza.
- Hostigamiento.
- Acoso a la salida del centro (Merayo, 2013, p. 11).

Acoso escolar social. Este tipo de acoso escolar puede producirse fuera y dentro de los centros educativos, pretende dañar la reputación de un alumno y separarlo o marginarlo de un grupo de amigos o compañeros, con agresiones como:

- Dejar a un compañero de lado; es decir, dejar de contar con él para todo.
- Influir en otros compañeros para que dejen al alumno de lado.
- Propagar rumores sobre un alumno.
- Avergonzar y ridiculizar a un alumno en público (Moll, 2014, p. 3).

Para comprender mejor el fenómeno del acoso escolar es necesario identificar a los sujetos que intervienen en dicho proceso; por esta razón se realizará un análisis más profundo respecto al denominado triángulo del acoso escolar antes señalado, que a continuación se describe.

El triángulo del acoso escolar

Según lo expresado por Orozco & Méndez (2015) “está formado por agresor, víctima, y espectador, con distintos grados de responsabilidad en el fenómeno de la violencia” (p.32), este esquema no solo se evidencia en el acoso escolar sino también en otros aspectos sociales como maltrato infantil, violencia doméstica, xenofobia entre otros.

El agresor.- Musri (2012) señala que el agresor “manifiesta un temperamento agresivo e impulsivo, deficiente en sus habilidades para comunicar y negociar sus deseos. Escasa empatía, poca capacidad para ponerse en el lugar del otro, escaso control de la ira, impulsivos, autosuficientes y con altos niveles de autoestima” (p. 35). Puede decirse que el agresor es una persona que toma el control sobre el tipo de comportamiento y actuación frente a los demás, generalmente es quien pone las reglas de conducta para que los demás lo obedezcan, caso contrario este tomará represalias, de esta manera se establece un tipo de relación basada en el autoritarismo y sumisión donde el *modus operandi* se vincula directamente con la agresión para satisfacer de manera perversa los fines estipulados por el agresor. “El agresor pide siempre compañía para el desarrollo de sus audacias, demanda de testigos, así como participantes cómplices y complacientes. Presume y alarde de estar investido de un poder que parece desbordar el de las autoridades educativas” (Orozco & Méndez, 2015, p. 2). Es quien toma el control de la comunidad estudiantil en la institución y fuera de ella, generalmente este tipo de persona forma un grupo que mantiene su misma postura hacia los demás, formando un grupo con características de agresor que pretende burlar el sistema de autoridad y convivencia en la institución educativa.

Ortega (2008) afirma que los agresores tienen las siguientes características: “es un escolar con malos resultados académicos o los más altos, son más grandes en tamaño y dominio social, de carácter agresivo, disruptivo, impetuoso o simplemente indisciplinado y poco respetuoso con sus profesores u otros adultos” (p. 56); los agresores ejercen el acoso como un instrumento de intimidación. Es entonces cuando se puede vislumbrar en el rol del agresor una tergiversación clara de valores, ya que el recurso de defensa es la agresión ante la falta clara de figuras de autoridad, solidaridad y empatía.

La víctima.- Por su parte es la persona o alumno que recibe maltratos, insultos o burlas de compañeros que son los agresores por ser más grandes, agresivos o inteligentes. Las

víctimas suelen ser “débiles, inseguras, ansiosas, sensibles, tranquilas y tímidas con bajos niveles de autoestima. La opinión que llegan a tener de sí mismas y de su situación suele ser negativa, pasan más tiempo en casa, no desean salir ni divertirse” (Musri, 2012, p. 33).

Valadez (2008) aclara también que la víctima no siempre demuestra un patrón conductual que lo defina, “no siempre es tímido, callado o sensible, en ocasiones su comportamiento incide hacia los demás, ya que el niño puede mostrar componentes personales que lo hacen molesto, hiriente o irritante dentro de aula” (p. 66). De esta manera, ampliando el análisis podemos identificar dos tipos de víctimas.

- **La víctima activa o provocativa** que presenta los rasgos anteriores pero combinados con un modelo de ansiedad y reacción agresiva, desafiante, lo que es utilizado por el agresor/a para excusar su propia conducta.
- **La víctima pasiva** es la más común. Son sujetos inseguros que sufren en silencio el ataque del agresor/a (Mursi, 2012, p. 33).

Castro (2006) por su parte señala que la víctima al sufrir acoso escolar por parte de sus compañeros presenta al siguiente perfil:

- **A nivel psicológico:** inseguros y ansiosos. Temerosos. Baja autoestima. Tímido y callado. Se percibe poco hábil socialmente. No responde a las agresiones. Se siente incapaz para defenderse. Evita pedir ayuda. Disimula y oculta su sufrimiento.
- **Conducta Social:** Realiza actividades individuales y solitarias. Se lo ve frecuentemente aislado. Busca la cercanía de los adultos. Le faltan materiales con frecuencia. Baja competencia social. Es considerado débil por sus compañeros. Inhibido, sumiso y pasivo. Dependiente y apegado al hogar y cambios de humor repentinos, irritabilidad y explosiones de enojo (p. 78).

Los espectadores también intervienen dentro del acoso escolar, son llamados testigos ya que en la mayoría de casos no participan directamente de los procesos agresivos, “observando la agresión sin intervenir ni a favor ni en contra de la víctima. Pueden ser aliado del agresor, aliado de la víctima u observador neutro, siendo su actitud pasiva” (Morales & Pindo, 2014, p. 28). Es así como podrían distinguirse dos tipos de espectadores, uno vinculado a la agresión, satisfecho con el proceso violento; y otro grupo de espectadores que no están de acuerdo con la sumisión de las víctimas. Sin embargo, no hacen nada por temor a convertirse en potenciales víctimas, basando su rol de espectadores básicamente en el miedo.

Está claro entonces que los espectadores pueden incrementar el ambiente de intimidación o no acoger dicho ambiente, ampliando lo expuesto por Morales & Pindo (2014), Sullivan (2005) señala que los espectadores asumen varios papeles:

- **Los compinches**, son camaradas de los agresores.
- **Los reforzadores**, son los segundos al mando y apoyan en la intimidación.
- **Los ajenos**, son personas que observan sin comprometerse, dan la idea de indiferencia y muestran ser tolerantes con el acoso escolar.
- **Los defensores**, son las personas que no tienen vínculos de afectividad con el agresor, son los que tienen la valentía para ponerse del lado de las víctimas, defender, apoyar y denunciar a los agresores. (p. 65)

El problema del acoso escolar radica en que los espectadores como apoyo social no ejercen una participación acertada, de igual manera la falta de autoridad del equipo docente genera que no se presenten soluciones efectivas frente a los procesos de agresión.

Como una posible solución frente a estos hechos, García (2009) manifiesta que se debe “concienciar al alumnado de la importancia de buscar ayuda en los padres o profesores si perciben esta situación en el centro, pues sino, se convierten en cómplices y por tanto responsables también de la situación” (p. 3), cuando en una institución educativa se presentan

escenarios de acoso escolar se destruye de manera inmediata la convivencia pacífica de la comunidad educativa (alumnos, docentes, directivos y padres de familia).

Cuando el acoso escolar ha ganado espacio entre los alumnos y la institución educativa no ha tomado acciones sobre esta problemática se genera un entorno de temor dentro de la comunidad educativa, debido a que este espacio ya no se considera como seguro por los estudiantes, generando consecuencias que afectan principalmente a los agredidos, como víctimas exponenciales. “Los alumnos intimidados sufren sus efectos en diferentes esferas de su vida no solo escolar, sino afectiva y personal, se sienten infelices, inseguros e incluso llegan a somatizar el alto nivel de ansiedad en el que viven” (Cerezo, 2008, p.3), es por ello que resulta indispensable estructurar una convivencia de paz basada en valores para los y las estudiantes en su formación educativa.

Educación en valores

La institución educativa en los últimos años ha tenido que sobrellevar el rol de los padres de familia y en ocasiones reeduca a los niños, niñas y adolescentes, para que puedan convivir de acuerdo a valores democráticos, sobre todo cuando en el ambiente familiar se han estructurado modelos de enseñanza autoritarios y agresivos. Una de las metas de la escuela es preparar al niño de manera integral, para que los adultos puedan desenvolverse de manera equilibrada en el medio. Escudero (2005) manifiesta que “una educación de calidad debe integrar valores, contenidos, experiencias y aprendizajes positivos en las dimensiones personales, sociales y éticas de los estudiantes, no sólo en las intelectuales” (p. 156).

La práctica de valores en la actualidad está desapareciendo y está tomando mayor importancia el consumismo, la competitividad basada en la defensa de ideologías propias, el condicionamiento hostil por parte de los medios de comunicación y el entorno social en general. “Esta falta de estructura ha de ser preocupación en la acción educativa de nuestros centros y condición para llegar a proponer una síntesis coherente e integradora”. (Alonso,

2004, p. 38) Esta síntesis integradora mencionada por Alonso requiere necesariamente que se estructuren en el sistema educativo actual esquemas cognitivos y conductuales empáticos y solidarios, para que la armonía de convivencia sea estructurada en una base democrática de integración de valores, en conjunta participación con los distintos niveles de desarrollo social de las y los estudiantes.

Educación en valores entonces debe formar parte de la programación psicopedagógica, dentro y fuera del aula, con la finalidad de que se encuentre presente en el desarrollo de todas las actividades educativas; en este sentido Martín (2012) señala que la educación en valores debe tener una posición

De una forma transversal a lo largo de todo el curso, puesto que no se trata de conceptos aislados que debamos aprender, sino consiste en una interiorización de los mismos para hacerlos nuestros, para que formen parte de nuestra personalidad. (p. 14)

Esto permitirá que se realice un aprendizaje significativo respecto a los valores tanto en el ámbito escolar como fuera del mismo.

Los valores en torno al núcleo familiar, así como la estructura de la familia, se encuentran en una constante dinamización. En la actualidad los valores tradicionales pertenecientes al núcleo familiar se encuentran en crisis, esto genera un camino de exclusión provocando en los alumnos diferentes tipos de conducta como la violencia, desorden y una mala conducta, infiriendo en el rendimiento académico, indisciplina, rebeldía y problemas en las relaciones interpersonales que pueden generar acoso escolar. Touriñan (2008) manifiesta que “la educación en valores es elemento fundamental para el éxito de la integración en el mundo, para promover y proteger la identidad cultural y para conseguir personas autónomas capaces de defender y promover los derechos en un mundo globalizado” (p. 9).

Educación no sólo desde la escuela, sino desde todos los ámbitos de la formación, es formar personas para su integración en la sociedad y su participación ciudadana

solidaria y responsable. Eso cuestiona, entre otros, el papel tradicionalmente reproductor de la escuela: enseñar valores del pasado. El presente y el futuro se quedan para los contextos extraescolares... y surge la fractura entre la realidad y el microcosmo escolar. Con la llegada de las vías rápidas de comunicación, Internet, las retransmisiones por satélite, la información nos provoca, nos llama, nos reta. (Tuts & Martínez, 2006, p. 11)

Desde esta perspectiva, la escuela ha tenido que modificar su rol en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para proponer una educación más generalizada en valores, ya que se constituyen también como una responsabilidad académica y de convivencia, en este contenido Tuts & Martínez (2006) afirman que la educación en valores en una institución educativa tiene que desarrollar valores estimulando los siguientes aspectos:

1.- Progreso de comportamiento solidarios, que consiste en el trabajo de reconocimiento de conflictos y su transformación en una oportunidad beneficiosa para todos; 2.- Enseñar a tomar decisiones, acatar las normas y la reglas consensuadas; y 3.- Desarrollar la capacidad asertiva los niños, aprenden a escuchar de manera constructiva. (p. 16)

Además de todo esto, es importante que las instituciones educativas generen una corriente de pensamiento crítico y tolerante, que permitan la formación de actitudes en lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual como parte del desarrollo del niño. Juarez, Straka & Moreno (2001) señalan que “educar se convierte en una realización constante de valores, transformando a las cosas en bienes, creando cultura, valorizando a las personas, el acto de educar debe convertirse en el manejo de valores transmitiéndolos, ponderándolos, proponiéndolos, analizándolos, en fin. Cultivándolos” (p. 41). La educación en valores es el reconocimiento de la integralidad que representan los otros, permitiendo una interacción auténtica basada en el respeto mutuo, pero es además una forma de percibir el mundo que

debe ser promovida por los espacios educativos y de socialización donde los estudiantes se desarrollan.

Para un trabajo integrativo de educación en valores es importante que se trabaje en las actitudes cooperativas dentro de un grupo, para que los estudiantes aprendan a relacionarse con los demás de manera empática, evitando así los conflictos internos y generando un proceso de participación productiva; estos cambios conducen “a la formación de un ser humano capaz de desenvolverse en una sociedad pluralista en la que pueda de manera crítica practicar como norma de vida la libertad, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad y la justicia” (Juares, Straka & Moreno, 2001, p. 44).

Según Flor (2015) en la actualidad “la escuela es depositaria de una tarea social fundamental y compleja: la formación de las nuevas generaciones para hacerlas capaces de defender, desarrollar y participar activa y creadoramente en las conquistas de la sociedad”. La tarea fundamental de la escuela es la de hacer conocer a cada uno de sus alumnos los valores de la vida; es decir, la manera de comportarse y relacionarse entre iguales, y para ello es necesario que se establezcan lineamientos que direccionen una educación en valores a través de una adecuada planificación.

Ausencia de una planificación escolar

La planificación educativa es un proceso mediante el cual los docentes proponen objetivos académicos y psicopedagógicos a alcanzar con sus estudiantes, “organiza los diversos contenidos de manera tal que puedan ser enseñados de la forma más eficaz posible, según los criterios del currículum vigente y considerando las condiciones de aprendizaje de los alumnos y alumnas.” (Ministerio de Educación de Chile, 2010, p. 2). La planificación escolar consiste entonces en la estructuración de diversos contenidos con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos tanto en el ámbito académico-curricular como en el ámbito

humano-de interacción, para alcanzar la excelencia durante un tiempo determinado (año lectivo).

Dentro del proceso de planificación se establecen funciones, metas y objetivos a cumplir por parte de toda la comunidad educativa con la finalidad de la consecución de metas institucionales; en este caso, la preparación y formación de personas en valores de comportamiento. Venegas (2004) sostiene que en:

La educación es un factor de desarrollo nacional. Por tanto, la metodología aplicada en la planificación escolar es fundamental para el logro de los resultados esperados, los cuales deben estar acordes con las necesidades de una nación, una comunidad, un centro educativo. (p. 5)

Parcerisa & Giné, (2003) afirman que cuando no existe un proceso de planificación educativa se presentan los siguientes inconvenientes:

Las decisiones referidas a las intenciones (finalidades, objetivos, contenidos) no son claras o no son definidas. Las decisiones referidas a la metodología, a la organización y a los recursos (cómo hacerlo) no tiene un proceso claro; y las decisiones referidas a la evaluación (a su vez, muy relacionadas con las metodológicas) no logran los resultados esperados. (pág. 5)

El problema surge cuando una institución educativa carece de una planificación o la planeación no se realiza con las personas involucradas en un proceso de cambio; es decir, con el personal docente. “En el caso de las organizaciones escolares, el objetivo sería la consecución del funcionamiento eficaz de los centros escolares, para que éstos, a su vez, puedan cumplir con los objetivos educativos establecidos por el gobierno (Grau, 2005, p. 21). La ausencia de planificación influye en el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia los alumnos, ya que los docentes se dedican a cumplir con disposiciones planificadas y se ven en la obligación de dejar de lado el perfeccionamiento de la educación en valores, ya que no han logrado ingresar a una etapa de análisis, observación y programación de acciones.

Por estas razones, el proceso de planificación pedagógica necesita estructurarse sobre objetivos claros, concretos y realizables que permitan la realización de un procedimiento constructivo tomando como referencia las necesidades más recurrentes, como por ejemplo el desarrollo de la educación en valores.

Parcerisa & Giné, (2003) señalan que “la planificación pretende evaluar resultados, responder mejor a la idea de evolución y de construcción progresiva de los aprendizajes y focaliza la atención en la persona y no en un producto final, en su comportamiento” (p. 13).

El aprendizaje es un proceso que necesariamente debe aportar con transformación o cambio en las competencias de la persona, ya que “el aprendizaje necesariamente conlleva a un cambio. Si no se ha producido un cambio no podemos hablar de que se haya dado aprendizaje ni, por tanto, proceso formativo ni educativo” (Parcerisa & Giné, 2003, p. 15).

La planificación constituye el elemento indispensable dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, allí se generan acciones y actividades que se tendrán que cumplir tomando en cuenta los objetivos institucionales. Vanegas (2004) argumenta que mediante:

La planificación educativa, se superaran aquellos factores sociales que son causa de subdesarrollo de manera que la planificación promoviera el cambio social y la posibilidad de movilización ascendente. Así se establece una relación directa entre sistema educativo y estructura social. (p. 48)

Sin planificación no se puede medir resultados, no se cumplen metas, no existe secuencia formativa, y no se genera una convivencia segura dentro de una comunidad educativa.

Los valores como eje transversal de la educación

Asumir a los valores como eje transversal de la educación permite armonizar en los programas de estudio los valores con sus aspectos éticos, intelectuales y morales que contribuyan a formar una educación integral; ya que los ejes transversales se constituyen

como “una herramienta estratégica que permiten enlazar la temática del currículo con la vida cotidiana, de una forma más tolerante, humana y solidaria; para lograr un cambio de actitud positivo en los educandos” (Bogantez et, ál. 2004, p. 2)

En el caso del Ecuador, los valores como eje transversal de la educación es un proceso que se contempla en el Plan Nacional del Buen Vivir,

se determina que la educación debe posibilitar que los y las estudiantes adquieran conocimientos, formen su propia opinión sobre ellos y sobre su importancia para el desarrollo del país; sobre todo, desarrollen destrezas, capacidades y actitudes para contribuir con el Buen Vivir. (Ministerio de Educación, 2015, p.2)

Según el Ministerio de Educación (2015) los aspectos que los centros educativos del Ecuador toman en cuenta en el proceso de enseñanza aprendizaje son:

1.- La interculturalidad, se trata que los alumnos reconozcan la diversidad étnica-cultural desde una visión de respeto. 2.- La formación de una ciudadanía democrática, que es el desarrollo de valores humanos, cumplimiento de obligaciones, aprendizaje de la convivencia y respeto de las decisiones la protección. 3.- La protección del medio ambiente, allí se pretende generar una interpretación de los problemas ambientales para generar estrategias para su conservación. 4.- El cuidado de la salud y hábitos de recreación en los estudiantes, se pretende el desarrollo biológico y psicológicos de los estudiantes, -5.- La educación sexual, que es el conocimiento y respeto sobre la integridad de una persona. (p. 2)

La educación en Ecuador está normalizada por los ejes transversales del Buen Vivir; este proceso busca alcanzar el desarrollo de las personas respetando su cultura, etnia y costumbres, dentro del marco de un ambiente democrático respetando las ideas y consensuando la toma de decisiones, garantizando de esta manera una convivencia segura dentro de una sociedad pluricultural y diversa. “La atención a estas temáticas será planificada

y ejecutada por los docentes al desarrollar sus clases y las diversas tareas de aprendizaje, con el apoyo de actividades extraescolares de proyección institucional. (Ministerio de Educación, 2015, p. 2).

Educación para la paz

La educación para la paz es un proceso que debe responder a los problemas de conflicto y de violencia que se encuentran presentes no solamente en una institución educativa, sino de la sociedad globalizada en constante evolución, atraída por cambios que la población asume a su manera. Se trata de formar y fomentar ambientes propicios para una convivencia pacífica basada en valores, “se sitúa en una perspectiva transversal y global, y su finalidad principal es desarrollar en todas las personas el sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz”. (Saban, 2008, p.18)

La educación para la paz es un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la capacidad crítica, esencial para los nuevos ciudadanos del mundo.

Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Hay que aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una cultura de paz. (Hicks, 1999, p. 25)

La educación para la paz tiene como objetivo fundamental la enseñanza y el aprendizaje para que las personas aprendan a solucionar los conflictos de manera pasiva, se trata de gestionar democráticamente sistemas de valores (participación, respeto, acatamiento) tomando como puntos de referencia la tolerancia, la justicia y el respeto a las diferencias que existen en un institución educativa o comunidad. Zurbano (2000) señala que “Educar para la paz supone cultivar en los alumnos valores como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el

desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, cuestionando la discriminación la intolerancia entre otros” (p. 21).

En este marco “La educación debe proporcionar herramientas para que los estudiantes entiendan el complejo mundo en el que viven, lo gestionen democráticamente, usen equilibradamente los recursos naturales y construyan y defiendan un sistema de valores”. (Saban, 2008, p. 12). La educación para la paz garantiza que una comunidad educativa se construya sobre el valor fundamental de paz, tan necesaria en los crecientes ambientes de violencia que se han generado en torno a la misma. La paz como derecho fundamental de los seres humanos se estructura en bases actitudinales y de comportamiento como la tolerancia, empatía y solidaridad; las cuales deben tornarse como directrices constitutivas de todas las instituciones educativas. Así, Zurbano (2000) sostiene que “la aplicación de una enseñanza que desarrolle, en nuestros alumnos, las actitudes y conductas más coherentes con la justicia, el respeto, la tolerancia, el diálogo y la resolución no violenta de los conflictos” (p. 25) En este sentido, la educación para la paz responde a los problemas como el acoso escolar, que transforma a la comunidad educativa en un ambiente pacífico y democrático que despliega la capacidad crítica, esencial para la interiorización y articulación del proceso enseñanza-aprendizaje en valores.

Prevención: Condiciones en las que se desarrolla el acoso escolar

En lo que respecta al enfoque preventivo Monjas (2008) manifiesta que “La intervención psicopedagógica dirigida a cambiar o mejorar el clima social del centro, el clima de aula y las relaciones interpersonales son un elemento importante de prevención de conductas violentas y de problemas de disciplina en los centros” (p. 10). La prevención del acoso escolar es un proceso que va encaminado a disminuir los escenarios de violencia que surgen dentro de la comunidad educativa; se encuentra destinada a generar condiciones que faciliten la convivencia estudiantil y de prevenir posibles situaciones que pongan en riesgo la

paz de la institución, alcanzando así un clima seguro y gratificante basado en los principios de comunicación efectiva y empática entre sus miembros, optimizando el rendimiento académico y las interacciones sociales saludables; en este sentido, se considera como responsabilidad institucional “habilitar instrumentos y canales oportunos para la comunicación entre toda la comunidad educativa, se tiene que crear normas de convivencia y lineamientos de actuación frente al acoso escolar” (Blasco & Pérez, 2012, p. 271). En concordancia a lo expresado por Blasco & Pérez (2012), Ferrán (2006) manifiesta que:

Es necesario que exista un decreto de derechos y deberes de los alumnos que determine claramente qué actitudes son admisibles y cuáles no y que permita la intervención inmediata y eficaz del profesorado para atajar cualquier situación que vulnere los derechos de otros alumnos. (p. 24)

En este sentido, la prevención se relaciona con la estructuración de límites claros y coherentes entre los miembros de la comunidad educativa, que garanticen el desarrollo de manera holística para que se pueda respirar un clima agradable y acogedor en el que todos (docentes, directores, alumnos y la familia) puedan apreciar este proceso como propio y valioso para la mejora individual y colectiva. La seguridad y confianza es el primer elemento a desarrollarse para lograr la prevención del acoso escolar.

Blasco & Pérez (2012) detallan que uno de los primeros escenarios a identificarse en una institución educativa son las situaciones de violencia o acoso escolar (entre alumnos, profesores o entre los dos),

esto se puede realizar mediante la observación directa, entrevistas o seguimiento de un caso. Este sumario permite precisar las características del conflicto, las personas afectadas y las víctimas, y planificar tácticas que permitan mitigar estos problemas desde una perspectiva pacífica. (p. 147)

Una vez reconocidos los factores que ocasionan un conflicto o acoso escolar, es necesario que la institución desarrolle una planificación detallada para lograr mecanismos acertados para mediar o mitigar el surgimiento de nuevos escenarios de problemas internos entre pares o docentes. Para lo cual es necesario que se desarrollen los siguientes aspectos:

- Vinculación de las políticas o normas educativas con las organizaciones sociales para atender causas de violencia del centro.
- Formación permanente del profesorado a todos los niveles.
- Dotación a los centros de especialistas, orientadores, y trabajadores sociales.
- Fomento de la colaboración de las familias con los colegios.
- Garantizar la vigilancia de sus espacios e instalaciones (Blanchard & Muzás, 2007, p. 25).

La institución educativa debe favorecer la comprensión y adaptación de los principios y valores que son el sustento para la convivencia pacífica, es decir generar espacios de diálogo abierto para conocer los factores que intervienen o modifican la conducta de las personas.

Blanchard & Muzás (2007) sugieren que es necesario

- Conocer a cada alumno, a su familia, su contexto, su proceso, identificando valores y necesidades, para poder después realizar su seguimiento y desarrollar aquello que en el alumno aparece como capacidad y como posibilidad.
- Evaluar las capacidades, los conocimientos y experiencias que ya tiene construidas para que pueda realizar un proceso activo de protagonismo en su propio crecimiento (p. 36).

Tomando como referencia lo expuesto, se puede señalar que dentro del ámbito preventivo se considera necesaria una evaluación psicopedagógica personalizada, que permita la identificación oportuna de posibles situaciones de riesgo, para dar paso a una intervención eficaz. En este contexto se hace necesaria una constante capacitación al personal docente, que

incluya conceptos como el de mediación escolar; para generar posturas democráticas y coherentes frente a las situaciones conflictivas, estableciendo así el escenario preventivo respecto al acoso escolar.

En conclusión, podemos decir que:

1. Después del presente análisis teórico se puede determinar que existe una problemática educativa y social asociada al acoso escolar, vinculado al incremento de procesos de agresión y violencia en el entorno escolar. El acoso escolar a su vez es indicativo de una crisis de valores dentro de la familia y la sociedad, que afecta el comportamiento y convivencia de niños, niñas y adolescentes. Esta problemática como afirma Merma (2012) “constituye una emergencia social que hay que afrontar colectivamente, es decir, con la colaboración de políticas sociales y educativas” (p. 88), es menester entonces que las instituciones educativas desarrollen estrategias afirmadas en organismos de desarrollo estatal y familiar, con la finalidad de realizar intervenciones eficaces que permitan un desarrollo saludable y pacífico de toda la comunidad educativa.

2. De igual manera, se concluye que el proceso de acoso escolar no es un hecho aislado, sino que dentro de la comunidad educativa se estructura el triángulo del acoso escolar, que involucra la relación dinámica de varias personas que interactúan en el desarrollo del ambiente de violencia. Como lo determina Panza (2015) “confluyen tres personajes, lo que se llama triángulo: la víctima, el victimario también conocido en la literatura, como agresor y/o acosador y un tercer sujeto, el espectador u observador” (p. 22); es importante en este sentido que la institución educativa determine lineamientos de acción y prevención, tomando como referencia los roles del acoso y determinar así las posibles víctimas, así como el despliegue efectivo de medidas de vigilancia y control que le permitan mitigar y disminuir la presencia del triángulo del acoso en el entorno escolar.

3. Se establece del mismo modo que en la actualidad las instituciones educativas han asumido también el rol de formar a los estudiantes con valores de comportamiento, como lo detalla Medina (2005) “la escuela se ha configurado en un clima de apertura y reconocimiento del valor de la diversidad cultural, creando nuevos modelos de toma de decisiones y estableciendo las bases para avanzar en un escenario intercultural” (p.2); mediante esta perspectiva la educación va más allá de la adquisición y transmisión de conocimientos curriculares, las instituciones educativas establecen compromisos con el desarrollo y la convivencia, ya que la formación se articula en democracia con el Buen Vivir, desarrollando procesos de comunicación constructivos, que permitan el establecimiento de vínculos interpersonales basados en el respeto de la diversidad intercultural.

4. En el marco de la educación en valores uno de los inconvenientes más representativos que enmarca a las instituciones educativas es la ausencia de planificación, “la ausencia de planificación puede significar andar sin rumbo, con el peligro de caer en situaciones inesperadas no consideradas que pueden destruir aquello que llevó muchos años de trabajo y esfuerzo construir” (Manes, 2005, p. 32). Es menester entonces que la comunidad educativa en correspondencia con la comunidad familiar articulen acciones en base a directrices y metas comunes, que incluyan objetivos y estrategias claras con la finalidad de rescatar y estructurar la educación basada en valores que permita el desarrollo en convivencia empática y satisfactoria.

5. Uno de los principales procesos que lleva adelante el Ministerio de Educación de la República del Ecuador es la propuesta de los valores como eje transversal de la educación, tomando como referencia cinco aspectos importantes considerados dentro del Plan Nacional del Buen Vivir “la interculturalidad, la formación de una ciudadanía democrática, la protección del medio ambiente, el cuidado de la salud, hábitos de recreación en los estudiantes y la educación sexual” (p. 2). Con ello, se pretende que el proceso de enseñanza-

aprendizaje gire en torno a un ambiente democrático para la toma de decisiones, elaboración de pensamiento crítico y la convivencia basada en el respeto hacia la diversidad.

6. Se concluye finalmente que el objetivo fundamental de la práctica de valores como eje transversal para prevenir el acoso escolar genera la necesidad de que la institución educativa desarrolle e incluya en su planificación psicopedagógica y curricular el proceso de educación para la paz basada en valores, según Santos (2003) “la paz comienza desde el punto de vista didáctico, con la construcción de unas relaciones de paz entre los miembros del microgrupo-clase, para luego ir extendiendo este tipo de relaciones al conjunto de la comunidad educativa” (p. 87), se trata entonces de la estructuración de estrategias inclusivas que se articulen desde lo individual hacia lo colectivo, fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje y la resolución de conflictos, con la finalidad de que la comunidad educativa se conforme dentro de un ambiente de convivencia que propicie el desarrollo holístico de niñas, niños y adolescentes.

Referencias

- Alonso, J. (2004). *La educación en valores en la institución escolar: Planeación-programación*. Barcelona: Plaza y Valdés.
- Bazdresch, Miguel, A. E., & Perales, C. (2014). *Desarrollo socioafectivo y convivencia escolar*. Guadalajara: ITESO.
- Blanchard, M., & Muzás, E. (2007). *Acoso escolar: Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*. Madrid: Narcea.
- Blasco, P., & Pérez, A. (2012). *Enfoques y aplicaciones prácticas en orientación y acción tutorial*. Valencia: Nau Llibres.
- Bogantez, E., Delgado, L., Jiménez, S., Murillo, M., Rojas, G., Zuñiga, A. (21 de Abril de 2004). *Transversalidad y valores: Una propuesta metodológica para incorporar en los programas de estudio de Ciencias y Biología*. Recuperado de Revista electrónica Educare: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/1143>
- Bravo, N. (2007). *Valores humanos: Por la senda de una ética cotidiana*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Castro, A. (2006). *Violencia silenciosa en la escuela / Silence Violence in the School: Dinámica del acoso escolar y laboral / Dynamic of School and Labour Harrassment*. Buenos Aires: Editorial Bonum.
- Diner, M. (2015). *Chicos felices: Cómo vivir una infancia sin riesgos*. Buenos Aires: CEPIA.
- Hicks, D. (1999). *Educación para la paz: Cuestiones, principios y práctica en el aula*. Madrid: Morata.
- Mendoza, M. (2012). *Manual para capacitar profesionales en la intervención y el manejo de víctimas de acoso escolar o bullying*. EE.UU.: Liberty Drive.
- Merayo, M. D. (2013). *Acoso escolar*. Madrid: CEAPA.

- Ministerio de Educación. (19 de 10 de 2015). *Ejes transversales del Buen Vivir*. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/ejes-transversales-del-buen-vivir/>
- Moll, S. (25 de Febrero de 2014). *Título de la obra*. Recuperado de <http://justificaturespuesta.com/acoso-escolar-clasificacion-de-los-cuatro-tipos-de-acoso-basicos/>
- Orozco, M., & Méndez, A. (2015). *Bullying. Estampas infantiles de la violencia escolar: Exploraciones psicológicas*. México: El Manual Moderno.
- Panza, G. (2015). *Violencia escolar y mediación escolar*. Buenos Aires: Duken.
- Parcerisa, A., & Giné, N. (2003). *Planificación y análisis de la práctica educativa: La secuencia formativa: fundamentos y aplicación*. Barcelona: GRAO.
- Rodes, F., & Monera, C. (2011). *Vulnerabilidad infantil: Un enfoque multidisciplinar*. Buenos Aires: Ediciones Díaz de Santos.
- Saban, C. (2008). *Educación para la paz: Enfoque actual y propuestas didácticas*. Barcelona: CEAC.
- Suarez, O., & Moreno, J. (2002). *La familia como eje fundamental en la formación de valores en el niño*. Carabobo: Universidad de Carabobo.
- Sullivan, K., Cleary, M., & Sullivan, G. (2005). *Bullying en la enseñanza secundaria: El acoso escolar: Cómo se presenta y cómo afrontarlo*. Barcelona: Ediciones CEAC.
- Tuts, M., & Martínez, L. (2006). *Educación en valores y ciudadanía: Propuestas y técnicas didácticas para la formación integral*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Valadez, I. (2008). *Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara*. México: Universidad de Guadalajara.

Investigación y escritura académica

En lo referente a la estructura de fondo, el presente análisis teórico ha sido reelaborado mediante una rectificación en el contexto y marco teórico con respecto al Artefacto 1, tomando como referencia un estudio centrado en la literatura, adjudicando las posturas teóricas frente a la problemática desarrollada correspondiente a la práctica de valores como eje transversal para prevenir el acoso escolar. Tomando como referencia lo expuesto por Merma (2012) quien señala que el acoso escolar “constituye una emergencia social que hay que afrontar colectivamente, es decir, con la colaboración de políticas sociales y educativas” (p. 88). En este sentido, se han analizado ocho argumentos teóricos constituidos en orden racional, con la finalidad de realizar una mejor estructuración y argumentación teórica en referencia a la problemática analizada.

La estructuración temática bosquejada del Artefacto 1 mantenía la siguiente estructura: la práctica de valores, conceptualización de los valores, comprender a los demás, los valores de la familia, educación en valores, aprender a vivir juntos, los límites, los valores como eje transversal, educación para la paz, el acoso escolar, condiciones en el que se desarrolla el acoso escolar, el triángulo del acoso escolar y los tipos del acoso escolar. El Artefacto 2, constituido por un nuevo análisis estructuró la temática en el siguiente orden: un apartado introductorio que permitió contextualizar la problemática del acoso escolar dentro de nuestra realidad, seguido del marco teórico en el que se estructuraron ocho temáticas relevantes, valores y su relevancia en los contextos social, familiar y de convivencia escolar, el acoso escolar, relevancia de la educación en valores, importancia de la planificación escolar en la educación en valores como eje transversal de la educación, la educación para la paz como alternativa de solución y prevención frente al acoso escolar. Tomando como eje referencial lo señalado por Santos (2003) “la educación debe empezar por la enseñanza de la paz desde el punto de vista didáctico, con la construcción de acuerdos entre los miembros del

microgrupo-clase, para luego ir extendiendo este tipo de relaciones al conjunto de la comunidad educativa” (p. 87).

Los cambios planteados en el Artefacto 2 con respecto del Artefacto 1 se han encaminado principalmente con la finalidad de que el análisis se centre en una propuesta bibliográfica más concreta y estructurada con respecto a la teoría literaria.

En lo referente al análisis de valores en el Artefacto 1 se abordó la temática desde el punto de vista semántico ubicado en las páginas 1 y 2, en el Artefacto 2 el tema de los valores ha sido abordado desde una contextualización del ser humano y el aprendizaje, como lo expresa Aranda (2008) “son actitudes, normas y estilos familiares que son aprendidos durante la infancia y tienden a permanecer toda la vida, además es un factor que regula la conducta” (p. 97).

Posteriormente, en el Artefacto 2 se analizó el tema de la convivencia escolar, ubicado en la página 6, aspecto que no fue conceptualizado en el Artefacto 1. Tomando como referencia la definición expresada por Malgesini y Giménez (2000) quienes la postulan como “un arte que hay que aprender: tienes que aprender a convivir con los demás. La convivencia implica a dos o más personas o grupos que son diferentes en una relación en la que siempre intervienen otros” (p. 78). Resaltando de esta manera la importancia del aprendizaje en la estructuración de la convivencia, así como la responsabilidad de las instituciones educativas con respecto a una convivencia escolar armoniosa, como lo señala Ortega (2009) “la escuela, además de transmitir determinados contenidos científicos y culturales, debe manifestar un especial interés en educar para la convivencia, teniendo en cuenta que la educación en valores” (p. 5).

En el Artefacto 2 se realizó una definición más clara sobre el acoso escolar ubicado en la página 8, que según Blanchard y Muzás (2007)

Se refiere a la violencia prolongada y repetida, tanto mental como física, llevaba a cabo bien por un individuo o por un grupo, dirigida contra un individuo que no es capaz de defenderse ante dicha situación, convirtiéndose éste en víctima. (p. 15).

Analizando a su vez las repercusiones que este fenómeno ocasiona sobre la víctima y sobre la comunidad escolar.

En relación a los tipos de acoso escolar en el Artefacto 1 este tema fue abordado en la página 21, pero este estudio carecía de un análisis más detallado, mientras que el nuevo estudio se lo desarrolló en la página 10, tomando en cuenta: “acoso escolar físico, acoso escolar verbal, acoso escolar psicológico y el acoso escolar social, que son las condiciones físicas, el tipo de palabras que escucha, el aspecto emocional que recibe un niño o adolescente en su etapa de crecimiento” (Moll, 2014, p. 3).

En relación con el triángulo del acosador en el Artefacto 2 en comparación con el Artefacto 1, el análisis se centró en estructurar las características de personalidad ubicadas en los roles del acoso, como señala Panza (2015) “el triángulo está compuesto por: la víctima, el victimario también conocido como agresor y/acosador y un tercer sujeto, el espectador u observador” (p. 22), con la finalidad de estructurar el conocimiento para la intervención eficaz basada en los roles de actuación del acoso escolar.

En el Artefacto 2 se desarrolló un apartado sobre la importancia de los valores como eje transversal de la educación en la página 18, con una conceptualización más actual, que según Zoleida (2007) es “una dimensión educativa global interdisciplinar que impregna todas las áreas académicas, como parte consustancial de sus contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) en todos los procesos de enseñanza aprendizaje que de ella se desprende” (p. 82), resaltando la importancia del desarrollo transversal en todos los componentes de un currículo articulados en el Plan Nacional del Buen Vivir.

Se determina que la educación debe posibilitar que los y las estudiantes adquieran conocimientos, formen su propia opinión sobre ellos y sobre su importancia para el desarrollo del país; sobre todo, desarrollen destrezas, capacidades y actitudes para contribuir con el Buen Vivir (Ministerio de Educación del Ecuador, 2015, p.2).

De manera similar, en el artefacto 2 se ha realizado un análisis más profundo sobre la importancia de la estructuración de la educación para la paz en las instituciones educativas; señalando la importancia de los valores en la estructuración de la misma, como lo expone Zurbano (2000) “Educar para la paz supone cultivar en los alumnos valores como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, cuestionando la discriminación la intolerancia entre otros” (p. 21).

Al finalizar este estudio se propone el proceso preventivo como mecanismo para evitar conflictos escolares que se vinculen con la violencia, a través de una formación integral en valores que abarque a toda la comunidad educativa y que el fin último de la misma sea una convivencia en paz, como lo señalan Blasco & Pérez (2012) “La prevención es conseguir en un centro escolar un clima seguro y gratificante con una comunicación fluida entre sus miembros, para modificar conductas y mejorar el rendimiento del alumnado” (p. 271).

En lo relacionado a los cambios estructurales de forma, podemos señalar que el Artefacto 1 no disponía de una titulación de acuerdo a las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA) sexta edición, así como tampoco se contaba con numeración de página; en el Artefacto 2 se ha realizado la titulación como lo establece la APA y de igual manera el trabajo ha sido numerado en la esquina superior derecha, abarcando así un cambio total desde la página 1 hasta la 26 del trabajo realizado.

En lo que respecta a la citación, en el Artefacto 2 se ha realizado una mejoría en tanto se han incluido las numeraciones de página en las citas textuales; en el Artefacto 1 las citas se

presentaban de la siguiente manera, (Sullivan, 2005), pero el APA sexta edición señala que se debe manejar de la siguiente manera, “citas sencillas o dobles: Mieles (1993) descubrió que

El efecto placebo, que se había verificado en estudios anteriores, desaparece cuando las conductas [solo las del primer grupo], se estudiaban de este modo" (p. 276). En citas de menos de 40 palabras, van colocadas en el mismo párrafo pero utilizando comillas y citas de más de 40 palabras tienen un párrafo independiente con sangría y sin comillas.

Aspectos de forma que han sido tomados en cuenta a lo largo del Artefacto 2.

También en el Artefacto 1 se presentó citas de la siguiente manera, (Cloud & Townsend, 2006) página 14, (Sandino, 2009) página 17, (Grarr, 1995) página 18, (Bogantes, Delgado, 2004) página 24, (Chapela, 2013) página 26, Velasco (2010) página 31, Sullivan (2005) página 35, presentadas como referencias largas pero que no contenían el número de página y el formato adecuado. El APA sexta edición detalla.

Si la cita comprende 40 o más palabras, despliéguela en un bloque independiente del texto y omita las comillas. Comience el bloque de citas en un nuevo renglón y aplique en el margen izquierdo una sangría de aproximadamente 2.54 cm". (APA, 2010, p. 189).

En el nuevo análisis las citas fueron corregidas tomando en cuenta el formato original del APA sexta edición.

Referencia

American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de American Psychological Association* (6^a ed.) México DF: Manual Moderno.

Blanchard, M., & Muzás, E. (2007). *Acoso escolar: Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*. Madrid: Nercea.

Blasco, P., & Pérez, A. (2012). *Enfoques y aplicaciones prácticas en Orientación y Acción Tutorial*. Valencia: Nau Llibres.

Giménez C. (1996): *La integración de los inmigrantes y la interculturalidad. Bases teóricas para una propuesta práctica*, págs. 119-147 en *Arbor* CLIV, 607, julio.

Malgesini, G y Giménez, C (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interOso*. Madrid: Edición revisada en los libros de la Catarata, 200.

Merma, G. (2012). *Convivencia en educación: problemas y soluciones: perspectivas europea y latinoamericana*. Alicante: Universidad de Alicante.

Moll, S. (25 de Febrero de 2014). <http://justificaturespuesta.com/>. Recuperado de: <http://justificaturespuesta.com/acoso-escolar-clasificacion-de-los-cuatro-tipos-de-acoso-basicos/>

Ortega, R. (2006). *La convivencia: un modelo de prevención de la violencia*. En A. Moreno y M. P. Soler (Coords.), *La convivencia en las aulas, problemas y soluciones*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Panza, G. (2015). *Violencia escolar y mediación escolar*. Buenos Aires: Duken.

Saban, C. (2008). *Educación para la paz: Enfoque actual y propuestas didácticas*. Barcelona: CEAC.

Santos, M. (2003). *Aprender a convivir en la escuela*. Sevilla: AKAL.

TEMA 2: DOCENCIA

Presentación de filmación de una clase de ciencias

Planificación de una unidad.

Colegio: Colegio Terranova

Unidad Didáctica: “PRACTICAS DEL BUEN TRATO, NO AL BULLYING”

Curso: 2do curso A y B

Tiempo: 60 minutos

Conocimientos Previos.-

Dentro de las clases anteriores se analizó a breves rasgos los conceptos básicos sobre el bullying tanto para las víctimas, los agresores y los espectadores, de igual manera se profundizo en la importancia de identificar estas situaciones y de confrontarlas.

Propósito de la Unidad.-

En esta unidad abordaremos a profundidad el tema del Bullying así como a su vez presentaremos a través de videos algunas estrategias que se han implementado, para prevenir la intimidación (romper el silencio) y el acoso por medio de prácticas del buen trato.

Justificación.-

Al hablar de bullying nos referíamos al acoso escolar u hostigamiento que no es otra cosa que la amenaza sistemática que un estudiante o un grupo de estudiantes que realizan a un tercero, en donde la víctima desarrolla problemas psicológicos permanentes que lo pueden llevar hasta al suicidio. Por otra parte el acosador busca obtener reconocimiento y atención basado en la exclusión y el menosprecio de otros.

Objetivos.-

Objetivo de conocimiento: Identificar y reconocer los elementos primordiales que forman parte del bullying.

Objetivos de destrezas: desarrollar y fortalecer las habilidades de prevención e intervención así como fomentar la autoestima y la inteligencia emocional.

Objetivos actitudinales: Comunicar de manera oportuna lo que se encuentra sucediendo (romper el silencio).

Materiales.-

- Proyector
- Pantalla
- Computadora
- Power Point
- Presentación
- Videos
- Carpetas
- Hoja de actividades (estudio de caso)
- Esferos

Procedimiento.-

- **Introducción**
 - ❖ Saludo inicial: se comienza la clase saludando a los estudiantes.
 - ❖ Presentación: se realiza una pequeña presentación sobre quien soy.
 - ❖ Revisión de conceptos previos: se refuerzan los conocimientos aprendidos y se los revisa con el fin de constatar que estos hayan sido interiorizados.
 - ❖ Presentación de objetivos de aprendizaje: aquí se explica sobre los temas que se van tratar a lo largo de la clase.

- **Desarrollo**

La clase inicia con la presentación de dos videos que muestran a las partes involucradas que intervienen dentro del círculo del bullying (acosador, víctima y espectadores), así como la realidad en la que se desarrollan estos casos. El objetivo principal de los videos es crear conciencia y reflexión sobre la problemática que atraviesa el círculo vicioso del bullying.

Posteriormente se presenta y se desarrollan los conceptos del bullying tales como:

- ¿Dónde y cómo ocurre el acoso?
 - En su mayoría se trata de un acoso invisible para los adultos, los profesores difícilmente tendrán conocimiento de lo que está sucediendo.
 - El agresor acosa a la víctima en los baños, pasillos, comedor, patio; muchas veces se da fuera del colegio, llegando a ser telefónico e incluso por correo electrónico.
- Tipos de bullying
 - Bloqueo social
 - Hostigamiento
 - Manipulación social
 - Coacciones
 - Exclusión social
 - Intimidación/Amenazas
 - Agresiones físicas y sexuales
- Factores de riesgo
 - El agresor: Presenta habitualmente alguna disfunción del comportamiento como ausencia de empatía y distorsión cognitiva.

Muchas veces son niños maltratados en sus hogares y reproducen esta conducta aprendida con sus similares más débiles o que aparentan serlo.

- El conflicto
- Secuencia del conflicto
- Pasos para enfrentar el conflicto
 - Serenarnos y tranquilizarnos
 - Piense que este momento también pasará, y mientras más pronto lo enfrentemos será más fácil la solución.
 - Debemos tener muy claro que esto no siempre es fácil, pero es igual que cuando tenemos una mano herida debemos enfrentar la situación e ir al doctor.
- Estilos
- Escala del conflicto
- Respuestas ante el conflicto
- Métodos alternativos de solución de conflictos (MASC)
- Negociación
 - Intereses y demandas
 - Fuentes del poder
 - M.I.N.D.O
- Prevención del acoso

- **Desarrollo de actividades.-**

Para esto la maestra forma grupos y entrega a cada grupo una carpeta con el caso y las preguntas a ser resueltas y solicita que sea presentado por sus integrantes.

Adicionalmente solicita a cada grupo escribir un compromiso con el colegio en contra del bullying.

Una vez desarrollado el ejercicio los estudiantes pasarán al frente a explicar el caso y exponer sus respuestas así como su compromiso.

- **Evaluación**

Para esto la maestra evaluará la participación y aínco que cada estudiante ponga al momento de realizar la actividad. (La evaluación a su vez la realiza el departamento del DOBE de acuerdo al comportamiento de los estudiantes).

- **Cierre**

- Para el cierre se utiliza un video de apoyo.
- Se da la conclusión del tema.
- El maestro se despide

Material de apoyo.-

SEMPROC ECUADOR

Cultura de paz, ONU

Videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=7yoq2lK1vrw>

<https://www.youtube.com/watch?v=EVz5vfbB3p4>

https://www.youtube.com/watch?v=gct6hWe_WI0

<https://www.youtube.com/watch?v=2CtSpJlqV1U>

Docencia

En el presente ensayo se analizará la planificación y el desarrollo de una clase impartida a estudiantes de 2do año de bachillerato acerca del buen trato y la prevención del *bullying*, para lo cual el estudio de observación será concebido a partir del material audiovisual generado por la misma. El objetivo del trabajo se relaciona con la realización de una autoevaluación sobre la clase a partir del método de observación, con la finalidad de identificar posibles errores y aciertos en el transcurso de la misma y, de esta manera optimizar las prácticas de enseñanza.

Para Coll (1994) el estudio de las prácticas educativas, desde la perspectiva del aula así como del proceso enseñanza- aprendizaje, plantea importantes desafíos teóricos y metodológicos. Considera importante la reflexión sobre los diferentes niveles relacionados a la configuración de la práctica educativa. En este contexto, Coll y Solé (2002) como se citó en Cabrero, Enríquez, & Peña (2008) destacan la importancia de que el análisis de la práctica educativa incluya la interacción de los elementos de influencia educativa, resaltando el rol que desempeña el docente en el desarrollo de los mismos. Se señala un concepto de interactividad, que se constituye por tres dimensiones afines a la práctica educativa, concretamente estas dimensiones serían las “actividades desarrolladas antes, durante y después de las situaciones didácticas propiamente dichas y que ocurren en el contexto del aula escolar” Coll y Solé (2002), (p.8). De esta manera podemos plasmar la importancia crucial relacionada con la planificación pedagógica y académica de las actividades a desarrollarse en el contexto del aula, así como la relación que se establece entre docente-alumno en las acciones promovidas como consecuencia del proceso de aprendizaje.

Durante el desarrollo del material audiovisual, podemos apreciar esta importancia antes señalada del rol constituido por el docente durante el proceso de construcción de conocimiento en los alumnos. Cazden (1991) señala al respecto que el docente juega uno de

los papeles fundamentales en el aprendizaje del estudiante, debido a la interacción y cooperación que este genera; sin embargo uno de los factores que obstaculiza la discusión en clase es dada por el uso inapropiado del lenguaje y las preguntas que el docente realiza, ya que éstas están sujetas a respuestas predeterminadas, lo que impide que los alumnos ejecuten un proceso reflexivo.

Tomando como referencia lo señalado por Cazden, se pudo observar en el transcurso de la actividad realizada que todas las preguntas iban sujetas a un enfoque predeterminado, influenciando así las respuestas por parte de los estudiantes, lo que no da lugar a la reflexión ni al planteamiento de nuevos puntos de vista, coartando los procesos argumentativos vitales en el proceso de aprendizaje. Van Manen (1995) por su parte denomina a este proceso como “tacto pedagógico”, relacionado con la capacidad del maestro para responder a las diversas situaciones que van surgiendo dentro del contexto de la clase y las necesidades de los alumnos, partiendo de sus experiencias personales, con la finalidad de estimular el proceso de reflexión. De igual manera Rodgers y Raider-Roth (2006) realizan un análisis acerca de la presencia del docente, como “un estado de conciencia, receptividad y conexión que impide la posibilidad de reducir la enseñanza reflexiva a una serie de conocimientos y habilidades” (p. 30).

En este contexto, a partir del análisis del material audiovisual se ha observado una carencia de información relacionada con otra postura importante en el proceso del acoso escolar, vinculada con los procesos afectivos y conductuales que se relacionan con el acosador. Abarcar un fenómeno complejo, como el acoso escolar, requiere la interacción teórica y reflexiva desde varios ángulos que permita a los estudiantes la construcción de un conocimiento práctico a través de la reflexión crítica, misma que no es otra cosa que la “evaluación sistemática de un rango de factores complejos cuyo resultado es un juicio o decisión sobre el curso de una acción o respuesta futura” (Watts & Lawson, 2009, p.610).

Desde esta perspectiva, el conocimiento es inseparable del contexto en el que es adquirido y se concreta a través de la aplicación de principios en la elaboración del conocimiento y el aprendizaje, de modo que no se debe negar la posibilidad de generar un conocimiento de reflexión general en los contextos educativos de enseñanza, sino más bien centrar el propósito en la construcción de estos procesos de conocimiento que permitan la elaboración de un aprendizaje contextualizado y real.

Finalmente, dentro del material audiovisual puede apreciarse que en la elaboración del cierre se maneja una postura religiosa en torno al tema analizado, tal postura vulnera los derechos del menor, establecidos dentro de los Derechos del Estado y Derechos Protegidos, como lo plasma el Artículo 1

Los Estados partes en esta convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de [...] religión.

La utilización de argumentos ligados a posturas religiosas, inevitablemente genera una segregación de los estudiantes que no comparten ni se encuentran identificados con este tipo de principios. De manera que un asunto crucial a considerar dentro de la práctica educativa es la elaboración consciente de los factores y los procesos que se consideren relevantes dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, así como el respeto absoluto a la libertad de pensamiento y vida espiritual, que permita centrar el proceso educativo en los estudiantes, con la finalidad de generar contextos de aprendizaje relajados, inclusivos y de deliberación democrática y participativa.

A manera de conclusión podemos señalar que el uso de la observación como herramienta en el proceso educativo ha permitido la realización de un análisis crítico en relación al contexto de enseñanza-aprendizaje de una clase impartida, lo cual ha dado

cumplimiento al objetivo de trabajo propuesto. En este sentido la observación ha permitido la evaluación tanto de errores como aciertos a lo largo de la clase.

La observación y el análisis como parte del proceso de autoevaluación en el ámbito educativo han permitido también la proyección de cambios que vayan a favor de la mejora tanto del contexto como del proceso educativo, así como en el proceso de planificación y ejecución de la clase. Se debe reconocer la importancia de ejercer un planteamiento pedagógico que se encuentre vinculado con las bases teóricas y metodológicas necesarias para la generación de un aprendizaje vinculado con los procesos de reflexión, análisis y capacidad crítica, que sea inclusivo y respetuoso de las libertades individuales; a fin de que los estudiantes se vean en la capacidad de asimilar los conceptos teóricos en vínculo con la vida diaria y experiencia personal, generando consciencia en temas de trascendencia, como el acoso escolar.

Referencias

- Cabrero, B. G., Enríquez, J. L., & Peña, G. C. (2008). *Análisis de la práctica educativa de los docentes: Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2-15.
- Cazden, C. (1991): *El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y el aprendizaje*. España: Paidós
- Coll C. (1994). *El análisis de la práctica educativa. Reflexiones y propuestas en torno a una aproximación multidisciplinar. Tecnología y Comunicación Educativas*, 24, 3-30.
- Rodgers, C.R. & Raider-Roth, M. (2006). *Presence in teaching. Teachers and Teaching: Theory and Practice*, 12(3), 265-287.
- Van Manen, M. (1995). *On the epistemology of reflective practice. Teachers and Teaching: Theory and Practice*, 1(1), 2-23.
- Watts, M. & Lawson, M. (2009). *Using meta-analysis activity to make critical reflection explicit in teacher education. Teacher and Teacher Education*, 25, 609-616.

TEMA 3: RETROALIMENTACIÓN, UNA EXPERIENCIA DE LIDERAZGO EDUCATIVO

Retroalimentación

Posterior a la revisión del material audiovisual, se genera el siguiente análisis con la finalidad de establecer un criterio pedagógico en diversos ámbitos del desarrollo psicológico y cognitivo de la clase presentada.

Se debe recalcar que la distribución del espacio, así como la relación prosémica de los sujetos refuerza un modelo de comunicación vertical, poniendo en evidencia jerarquizaciones, así también determinando claramente los roles del educador y educandos de manera lineal.

Respecto a la pregunta esencial que fue planteada en la planificación de clase, correspondiente a ¿Cómo los procesos científicos básicos de medición nos ayudan en la vida real? Se realizó una propuesta de clase interactiva con los estudiantes pertenecientes al 5to año de educación básica de la Institución Educativa “Intiyachay”, en el inicio de la actividad los estudiantes procedieron a identificar de manera concreta los tamaños y pesos de las piedras, así como de otros elementos presentes en la clase. Esta actividad resulta favorable ya que en el proceso de aprendizaje se relacionó concretamente los elementos a estudiar con objetivos de aprendizaje, en este caso el peso y longitud.

Según lo expresado por Piaget como se citó en Fingerhann (2011) Los niños en la etapa operacional que comprende desde los 7 a los 11 años de edad aproximadamente, pueden percibir la agrupación de objetos por colores o tamaños y realizar operaciones matemáticas sobre elementos observables, así como también encontrar los opuestos, pero es importante considerar en proceso de aprendizaje que siempre se debe tener presente el objeto a estudiar de manera concreta, es decir que el niño o niña pueda observarlo y palparlo.

De esta manera pudo verse cumplido el primer objetivo propuesto que constituía en reconocer las diferentes medidas que existen (Longitud, masa). Sin embargo, pudo observarse también que durante el proceso de acercamiento de los estudiantes al material concreto estudiado la docente estaba constantemente apresurándolos a realizar la tarea, lo que obstaculiza el proceso de aprendizaje, ya que interviene en los procesos y ritmos del mismo.

Durante la realización de esta actividad se pudo observar también que la docente le negó la posibilidad de experimentación a un estudiante cuando tuvo la iniciativa de pesar dos piedras en lugar de una, según Berrio (2009) La experimentación autónoma en el proceso de aprendizaje constituye un elemento clave en el desarrollo del mismo y fundamental para las explicaciones causales. Se relaciona también con procesos creativos que permiten el aprendizaje desde la imaginación y la curiosidad.

Por otro lado en el transcurso de la actividad no fueron utilizadas las preguntas de enganche correspondientes a ¿Cómo lo sabes? ¿Cómo puede estar seguro?

Sobre el segundo objetivo de conocimiento correspondiente a definir cada una de las medidas, el mismo fue emprendido mediante explicación verbal, utilizando como herramienta de aprendizaje el pizarrón, en el mismo pudieron observarse varios inconvenientes con respecto al proceso de enseñanza – aprendizaje, el primero fue relacionado con que al alumno no obtener la correcta retroalimentación a la pregunta de la docente, es decir la respuesta correcta, la docente realiza por él el trabajo en la pizarra, sin realizar un recorrido de reforzamiento del tema para que el estudiante lo resuelva por sí mismo, la explicación teórica dejó por fuera elementos explicativos básicos como por ejemplo explicar en lenguaje descifrable a que se refiere con un proceso científico, durante el transcurso de la explicación teórica también se pudo elucidar que los estudiantes no se mostraban cómodos con la filmación, en este sentido la misma tuvo un efecto negativo en el proceso de enseñanza

aprendizaje. Tampoco se pudo observar un dominio del tema explicado por parte de la docente, lo que ocasionó pausas constantes y lecturas durante la explicación.

Durante la explicación de esta temática tampoco se elaboró la explicación correspondiente de las medidas y sus múltiplos.

Otro elemento importante a apreciar es que los estudiantes que participan de la clase, no poseen los conocimientos previos con lo que respecta a conceptos sobre unidades de medida, pues al presentar la referencia de otras unidades de medida, codos, pulgadas, etc., prevalece la imagen corporal. En este sentido, se considera que la introducción al tema no es adecuada pues no se ponen en común conceptos que resultan fundamentales para la comprensión de la temática tratada.

En este contexto para Piaget, “Por ejemplo, si el niño compara dos objetos de diferente tamaño y deduce la diferencia de peso, parte del objeto... Al formarse estas estructuras, la deducción aparece. Pero en el caso de que la experiencia psicológica se refiera a las acciones, se ocupa sólo del despliegue causal en su proceso de interiorización, mientras la experiencia lógico-matemática se ocupa de los "esquemas" de aquellas.” (Piaget, 1972)

Respecto al tercer objetivo de conocimientos, correspondiente a relacionar el uso y la utilidad de las medidas en la vida, no pudo ser observado que el proceso de enseñanza aprendizaje haya llegado a este punto, los estudiantes no fueron capaces de llegar por ellos mismos a este tipo de asociaciones. Durante el uso preguntas para que puedan relacionar esta información nueva con la vida diaria como: ¿Quién ha hecho pan, paste o galletas en su casa? ¿Qué necesitas para hacer esto? ¿Qué te pide en la receta? ¿Cómo puedes hacer un vestido para la muñeca? ¿Cómo puedes hacer para que el vestido le quede bien y no muy grande? No se observaron respuestas propicias por parte de los estudiantes a lo cual la docente realiza el trabajo elaborativo que corresponde a los alumnos.

Durante el proceso de elaboración de dividir la hoja en tres partes, hubieron explicaciones confusas, incluso hubo un acto de agresión que no fue considerado por la docente y no tuvo consecuencia alguna, en este sentido ningún estudiante pudo realizar la medición de manera correcta y la docente interrumpió la actividad pasándola a la siguiente.

Tampoco se observó un cierre de clase apropiado y la última actividad fue realizada de manera acelerada y confusa.

Por otro lado se puede señalar que en transcurso de una clase el uso del lenguaje es determinante, pues en ciertas ocasiones se aprecia el uso inadecuado del lenguaje, así también se usa palabras complejas que dificulta la eficaz comprensión del tema, pues son ajenas al lenguaje correspondiente a este grupo etario.

Por otro lado, es importante socializar con los y las estudiantes el uso y funcionamiento de materiales como metro y la pesa, así como las unidades de medida descritas en dichos materiales, lo que produce confusión al momento de sistematizar el aprendizaje. En este sentido se puede señalar

Las actividades de aprendizaje constructivista se caracterizan por el compromiso activo con los objetos de aprendizaje. La indagación, la resolución de problemas y el compromiso con los demás participantes del proceso. En consecuencia, los roles del educador son mucho más que la de un mero proveedor de conocimientos. El educador constituye una guía, asume roles como facilitador y co-explorador que estimula a los estudiantes a cuestionar, desafiar y formular sus propias ideas, opiniones y conclusiones (Bhat, 2011).

Es importante también resaltar que la constante respuesta negativa por parte del maestro, frente a los intentos de participación sustentados en una suerte de adivinanza, pues como se ha mencionado con anterioridad existen vacíos conceptuales, así como una diferencia en la percepción e interpretación de los ejemplos vertidos en el salón de clase que no permiten

claridad en la comprensión de los ejemplos planteados en la clase, ni garantizan procesos de aprendizaje.

Referencias

- Berrio, A. (2009). *La experimentación dirigida como metodo eficaz de la investigación y del aprendizaje significativo*. Riacha, La Guajira, Guatemala: Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Bhat, V. D. (2011). *Aprendizaje experiencial Guia para educadores*. Instituto Regional de educacion.
- Fingermann, H. (17 de Agosto de 2011). <http://educacion.laguia2000.com/>. Obtenido de Pensamiento concreto: <http://educacion.laguia2000.com/general/pensamiento-concreto>
- Piaget, J. (1972). *Epistemologia matematica y psicología*. Monterrey, Mexico: Universidad Autonoma de Nuevo León.
- Vygotsky, L. S. (1995). Pensamiento y lenguaje. *Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Ediciones Fausto.

Liderazgo Educativo

Posterior a la revisión del material audiovisual, se genera el siguiente análisis con la finalidad de establecer un criterio pedagógico en diversos ámbitos del desarrollo psicológico y cognitivo de la clase presentada.

Se debe recalcar que la distribución del espacio, así como la relación proxémica de los sujetos, refuerza un modelo de comunicación vertical, poniendo en evidencia jerarquizaciones, así también determinando claramente los roles del educador y educandos de manera lineal.

Respecto a la pregunta esencial que fue planteada en la planificación de clase, correspondiente a ¿cómo los procesos científicos básicos de medición nos ayudan en la vida real?, se realizó una propuesta de clase interactiva con los estudiantes pertenecientes al 5to año de educación básica de la Institución Educativa “Intiyachay”; en el inicio de la actividad, los estudiantes procedieron a identificar de manera concreta los tamaños y pesos de las piedras, así como de otros elementos presentes en la clase. Esta actividad resulta favorable ya que en el proceso de aprendizaje se relacionó concretamente los elementos a estudiar con objetivos de aprendizaje, en este caso el peso y longitud.

Según lo expresado por Piaget como se citó en Fingermann (2011) los niños en la etapa operacional que comprende desde los 7 a los 11 años de edad aproximadamente, pueden percibir la agrupación de objetos por colores o tamaños y realizar operaciones matemáticas sobre elementos observables, así como también encontrar los opuestos, pero es importante considerar en el proceso de aprendizaje que siempre se debe tener presente el objeto a estudiar de manera concreta, es decir que el niño o niña pueda observarlo y palparlo.

De esta manera se da cumplimiento al primer objetivo propuesto que constituía en reconocer las diferentes medidas que existen (longitud, masa). Sin embargo, se observó también que durante el proceso de acercamiento de los estudiantes al material concreto

estudiado; la docente estaba constantemente apresurándolos a realizar la tarea, lo que obstaculiza el proceso de aprendizaje, ya que interviene en los procesos y ritmos del mismo.

Durante la realización de esta actividad se pudo observar también que la docente le negó la posibilidad de experimentación a un estudiante cuando tuvo la iniciativa de pesar dos piedras en lugar de una, según Berrio (2009) la experimentación autónoma en el proceso de aprendizaje constituye un elemento clave en el desarrollo del mismo y fundamental para las explicaciones causales. Se relaciona también con procesos creativos que permiten el aprendizaje desde la imaginación y la curiosidad.

Por otro lado, en el transcurso de la actividad no fueron utilizadas las preguntas de enganche correspondientes a ¿Cómo lo sabes? ¿Cómo puede estar seguro?

Sobre el segundo objetivo de conocimiento correspondiente a definir cada una de las medidas, este fue emprendido mediante explicación verbal, utilizando como herramienta de aprendizaje el pizarrón, teniendo como resultado varios inconvenientes con respecto al proceso de enseñanza–aprendizaje, el primero fue relacionado con que el alumno no obtuvo una correcta retroalimentación a la pregunta de la docente, es decir la respuesta correcta, debido a que la docente ejecuta por éste el trabajo en la pizarra, sin realizar un recorrido de reforzamiento del tema para que el estudiante lo resuelva por sí mismo; en este sentido la explicación teórica dejó por fuera elementos explicativos básicos como por ejemplo explicar en lenguaje descifrable a que se refiere con un proceso científico. Adicionalmente, durante el transcurso de la explicación teórica también se pudo elucidar que los estudiantes no se mostraban cómodos con la filmación, en este sentido la misma generó un efecto negativo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Tampoco se observó un dominio del tema explicado por parte de la docente, lo que ocasionó pausas constantes y lecturas durante la explicación.

Durante la explicación de esta temática tampoco se elaboró la explicación correspondiente de las medidas y sus múltiplos.

Otro elemento importante a apreciar es que los estudiantes que participan de la clase, no poseen los conocimientos previos con lo que respecta a conceptos sobre unidades de medida, pues al presentar la referencia de otras unidades de medida como codos, pulgadas, etc., se evidenciaba en los estudiantes la imagen corporal producto de la inseguridad en sus respuestas. En este sentido, se considera que la introducción al tema no es adecuada, pues no se ponen en común conceptos que resultan fundamentales para la comprensión de la temática tratada.

En este contexto para Piaget

Por ejemplo, si el niño compara dos objetos de diferente tamaño y deduce la diferencia de peso, parte del objeto [...] Al formarse estas estructuras, la deducción aparece. Pero en el caso de que la experiencia psicológica se refiera a las acciones, se ocupa sólo del despliegue causal en su proceso de interiorización, mientras la experiencia lógico-matemática se ocupa de los "esquemas" de aquellas. (Piaget, 1972)

Respecto al tercer objetivo de conocimientos, correspondiente a relacionar el uso y la utilidad de las medidas en la vida, no se observó que el proceso de enseñanza-aprendizaje haya llegado a este punto, los estudiantes no fueron capaces de llegar por ellos mismos a este tipo de asociaciones. Utilizando preguntas como: ¿quién ha hecho pan, paste o galletas en su casa?, ¿qué necesitas para hacer esto?, ¿qué te pide en la receta?, ¿cómo puedes hacer un vestido para la muñeca?, ¿cómo puedes hacer para que el vestido le quede bien y no muy grande? que puedan relacionar esta información nueva con la vida diaria, no se observaron respuestas propicias por parte de los estudiantes a lo cual la docente realiza el trabajo elaborativo que corresponde a los alumnos.

Durante el proceso de elaboración de dividir la hoja en tres partes, hubieron explicaciones confusas; incluso hubo un acto de agresión que no fue considerado por la

docente y no tuvo consecuencia alguna, en este sentido ningún estudiante pudo realizar la medición de manera correcta y la docente interrumpió la actividad pasándola a la siguiente.

Tampoco se observó un cierre de clase apropiado y la última actividad fue realizada de manera acelerada y confusa.

Por otro lado se puede señalar que en transcurso de una clase el uso del lenguaje es determinante, pues en ciertas ocasiones se aprecia el uso inadecuado del lenguaje, así también se usa palabras complejas que dificultan la eficaz comprensión del tema, pues son ajenas al lenguaje correspondiente a este grupo etario.

Por otro lado, es importante informar a los y las estudiantes sobre el uso y funcionamiento de los materiales como la cinta métrica y la pesa; así como las unidades de medida descritas en los mismos, lo que produce confusión al momento de sistematizar el aprendizaje. En este sentido se puede señalar

Las actividades de aprendizaje constructivista se caracterizan por el compromiso activo con los objetos de aprendizaje. La indagación, la resolución de problemas y el compromiso con los demás participantes del proceso. En consecuencia, los roles del educador son mucho más que la de un mero proveedor de conocimientos. El educador constituye una guía, asume roles como facilitador y co-explorador que estimula a los estudiantes a cuestionar, desafiar y formular sus propias ideas, opiniones y conclusiones. (Bhat, 2011)

Es importante también resaltar que la constante respuesta negativa por parte del maestro, frente a los intentos de participación sustentados en una suerte de adivinanza; pues como se ha mencionado con anterioridad aún existen vacíos conceptuales, así como una diferencia en la percepción e interpretación de los ejemplos vertidos en el salón de clase que no permiten claridad en la comprensión de los ejemplos planteados en la clase, ni garantizan procesos de aprendizaje.

Referencias

- Berrio, A. (2009). La experimentación dirigida como metodo eficaz de la investigación y del aprendizaje significativo. *La experimentación dirigida como metodo eficaz de la investigación y del aprendizaje significativo*. Riacha, La Guajira, Guatemala: Universidad Nacional Abierta y a Distancia .
- Bhat, V. D. (2011). *Aprendizaje experiencial Guia para educadores*. Instituto Regional de educacion.
- Fingermann, H. (17 de Agosto de 2011). <http://educacion.laguia2000.com/>. Recuperado de Pensamiento concreto: <http://educacion.laguia2000.com/general/pensamiento-concreto>
- Piaget, J. (1972). *Epistemologia matematica y psicología*. Monterrey, Mexico: Universidad Autonoma de Nuevo León.
- Vygotsky, L. S. (1995). *PENSAMIENTO Y LENGUAJE Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Ediciones Fausto.

TEMA 4: POLÍTICAS EDUCATIVAS

Identificación de un problema educativo en torno a la sexualidad.

La sexualidad es un tema que aún en pleno siglo XXI sigue generando polémica. Como seres humanos y como sociedades aparentemente desarrolladas y constante evolución, ¿Tenemos claro todo lo que este concepto abarca? ¿Estamos dispuestos a hablar de sexualidad abiertamente? Es imprescindible que cuando hablemos de sexualidad podamos abrir la mente y realicemos un análisis holístico, que suponga a este factor como parte constitutiva de los seres humanos, compuesta por una interacción dinámica de varios factores de importancia trascendental para el desarrollo.

En este sentido aún quedan algunas interrogantes resonando con respecto a la sexualidad ¿Cuál es el rol de la sexualidad en el desarrollo adolescente, como se vincula la sexualidad con la educación, las instituciones y la sociedad en general?

No cabe duda que la sexualidad es un aspecto que se encuentra presente desde el nacimiento, hacia lo largo de la vida, como todos los aspectos del ser humano se mantiene en constante evolución y cambio, además este factor siempre se ve influenciado por el entorno socio económico y cultural en el que nos encontremos, en este contexto es importante resaltar la definición que efectúa la Organización Mundial de la Salud señalando que la sexualidad

Se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2000, p. 6).

Es así como podemos señalar tajantemente que la sexualidad no se limita al coito, ni a la reproducción humana, así como tampoco podemos realizar un análisis en torno a la misma que se base en un solo factor, como los valores por ejemplo, porque estaríamos dejando de lado otros factores importantes y caeríamos inevitablemente en la parcialización.

La estructura de este análisis está vinculado fundamentalmente a la sexualidad durante la etapa adolescente y a la realidad de esta problemática en el Ecuador, con la finalidad de enmarcar un estudio en torno a la misma que permita realizar una observación crítica de los cambios de enfoque de las políticas gubernamentales e institucionales, representados en el cambio de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA) al Plan Familia promovido por la presidencia de la República del Ecuador.

Según Papalia, Wendkos & Feldman la adolescencia es un periodo de transición caracterizado por cambios físicos, cognitivos, sociales y del comportamiento. Se considera que esta etapa inicia con los cambios biológicos que se dan a partir de la pubertad, estos cambios incluyen un aumento de estatura y peso en la morfología corporal, así como el arribo de la madurez sexual, en el sentido de que es posible la reproducción (2001). Podemos señalar entonces que una de las cualidades fundamentales para determinar el inicio de la adolescencia es la madurez sexual, sin embargo, es importante preguntarse ¿está la madurez sexual relacionada con la madurez emocional y cognitiva? ¿Están listos los adolescentes para vivir plenamente la sexualidad?

Papalia et, ál (2001) también señalan que los cambios físicos que ocurren durante la pubertad y la adolescencia influyen en la autopercepción y la autoconciencia de las y los adolescentes, donde entran en juego también estereotipos culturales y sociales relacionados con el atractivo físico y crecimiento, involucrándose además con el tiempo y ritmo de crecimiento físico.

Es decir, de alguna manera todo este cambio físico provocado por la descarga de hormonas que da paso a la madurez sexual, se relaciona directamente con el comportamiento, el cual a su vez se vincula con la cultura y el ambiente social de desarrollo, en este sentido también es importante tomar en consideración el papel de los medios de comunicación y los mensajes de sexualización que se transmiten a partir de los mismos, en este contexto Vega, (2015) señala que mediante los medios de comunicación

Se acelera la conversión de los más pequeños en potenciales consumidores a través de su sexualización, especialmente la de las niñas. Para ser aceptadas, éstas tienen que presentarse, cada vez más, como objetos apetecibles y disponibles que se complacen complaciendo a otros. Esta sexualización para el consumo nada tiene que ver con la responsabilidad informada y mucho menos con la igualdad entre mujeres y hombres. Es el producto de una sociedad capitalista donde el sexo simboliza el poder, la violencia y el prestigio para unos y el sometimiento autocomplaciente para otras. La combinación sexo, poder y juventud se ha tornado en algo tremendamente rentable (párr.9).

Este es un análisis que vale la pena considerar en la actualidad, donde la realidad conductual se encuentra tan influenciada por los medios de comunicación y las redes sociales.

Para Shutt-Aine & Maddaleno (2003) el desarrollo social en la adolescencia tiene una relación directa con la autopercepción en relación al medio, de esta manera se va configurando el desarrollo de la identidad y la identificación de género que se considera como un elemento esencial dentro del desarrollo de la identidad. Se señala también que durante esta etapa se genera un proceso de independencia de las figuras paternas, reafirmando la autonomía y se desarrollan relaciones importantes con los grupos de pares. El desarrollo de la intimidad permite el establecimiento de relaciones significativas a nivel emocional. Sin embargo algo importante a considerar es que “la falta de experiencia en la búsqueda del amor,

la intimidad y el compromiso por parte de los jóvenes puede llevarles a uniones y enamoramientos poco saludables” (Shutt-Aine & Maddaleno, 2003, pág. 34).

Por otro lado, la OMS también realiza una elucidación al respecto, señalando que

Un adolescente no es plenamente capaz de comprender conceptos complejos, ni de entender la relación entre una conducta y sus consecuencias, ni tampoco de percibir el grado de control que tiene o puede tener respecto de la toma de decisiones relacionadas con la salud, por ejemplo decisiones referidas a su comportamiento sexual (OMS, 2015, párr.5).

Lo expresado por los autores y la OMS no se escapa mucho del sentido común, sin duda alguna en temas de sexualidad y de prácticas sexuales, la experiencia, madurez afectiva y madurez cognitiva son factores de importancia crucial en el desarrollo y establecimiento de relaciones seguras, en este sentido la interrogante sería. ¿Tanto familia como sociedad se encuentran preparadas para lidiar con un acompañamiento efectivo en torno a los temas sexuales de adolescentes?

Según cifras expuestas por el diario El Universo, en el Ecuador “más del 17% de las jóvenes ecuatorianas de entre 15 y 19 años son madres” (Diario el Universo, 2012, párr.1). De igual manera Diario El Universo señala que nuestro país se ubica en el segundo lugar en Latinoamérica de embarazo adolescente, indicando además que mujeres de 14 años tuvieron cerca de 1.100 hijos durante el 2010, siendo una cifra que se encuentra en crecimiento desde el 2006. Otra cifra relevante en este sentido señala que 37 de cada 100 embarazos son no deseados o no están planificados en el Ecuador. En este sentido es importante señalar también que los embarazos adolescentes son más comunes en la zona amazónica, y la zona costera y que la mayoría de las adolescentes en embarazo corresponden a la clase social media baja, lo que reafirma la idea que este es un factor que se relaciona directamente al estrato socioeconómico (Diario el Universo , 2012).

De igual manera cifras expuestas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo del Ecuador (INEC) en el 2010 señalan que “el 44,1% de embarazos corresponden a la edad de entre 15 y 19 años y el 2,4% de embarazos corresponden a las edades comprendidas de entre los 12 y los 14 años” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2010).

Estas cifras ponen de manifiesto la gran problemática que surge en nuestro país en torno al embarazo adolescente que inevitablemente surgen de la mano con la sexualidad adolescente, estas cifras señalan por otro lado que existe un número elevado de niñas o adolescentes jóvenes que se embarazan y que gran parte de estos embarazos no son planificados, esta problemática se relaciona también con la posición de vulnerabilidad en la que se encuentran las adolescentes, ya que en la mayoría de los casos abandonan sus estudios abriendo la brecha de pobreza. En este sentido el INEC señala que el 77.9% de adolescentes embarazadas no acude a un establecimiento de enseñanza regular frente al 22.1% que si lo hace (INEC, 2011).

Según la OMS otros riesgos importantes que se están generando en la etapa adolescente afines con la sexualidad se relacionan con:

Mortalidad materna, infecciones de transmisión sexual en todo el mundo. Se estima que todos los años se producen 340 millones de casos nuevos de infecciones bacterianas de transmisión sexual, como la clamidiasis y la gonorrea, entre la población de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años (OMS, 2006, párr. 2).

En torno a esta problemática de carácter social e institucional, los procesos educativos tienen una importancia fundamental, tanto el proceso enseñanza- aprendizaje, como la institucionalidad representada por los centros educativos, donde se generan importantes procesos de socialización, convivencia y reflexión.

En este sentido la OMS recomienda una serie de pautas en las que los procesos educativos necesariamente deben estar involucrados, con la finalidad de prevenir el embarazo

adolescente y no deseado así como disminuir los riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva:

Información, incluida una educación sexual integral; acceso a una gama completa de servicios de salud sexual y reproductiva, incluido el acceso a los preservativos y a otros métodos anticonceptivos, según proceda, y el acceso a otras intervenciones de prevención, tratamiento y atención relacionadas con las infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH; y un entorno libre de explotación y de abusos que les ofrezca seguridad y apoyo (OMS, 2015, párr. 3).

Por otro lado la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF) como se citó en Organización Mundial de la Salud (2000) plantea la afirmación de los derechos sexuales como derechos humanos y surge ante esta apreciación la necesidad de construir un acercamiento a la salud social desde el marco pedagógico, que permita impartir conocimientos y herramientas frente a la misma, y que además involucre en el campo de acción y prevención a toda la comunidad, teniendo como referencia a la familia.

Entonces es preciso considerar que abracar una salud sexual satisfactoria es un deber que tenemos todas y todos como sociedad, donde las distintas instituciones como la familia y los centros educativos conforman un rol protagónico en la misma.

La OMS señala que la salud sexual es

La experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad. La salud sexual se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar armonioso personal y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social. No se trata simplemente de la ausencia de disfunción o enfermedad o de ambos. Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las

personas se reconozcan y se garanticen (Organización Mundial de la Salud , 2000, p.6.).

Este concepto engloba como parte de la salud sexual a las dimensiones psicológica, biológica y social de los seres humanos que no pueden deslindarse del mismo, abarca un sentido de reflexión y responsabilidad frente a la misma, por lo que se considera fundamental que se generen programas especializados en abordar el tema de salud sexual, sobretodo en lo que respecta a la población adolescente. Por consiguiente el desarrollo favorable de la misma se vincula a la satisfacción de otras necesidades relacionadas con la afectividad, emocionalidad y el placer.

Respecto a esta temática un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que en países como Bolivia, Perú, Ecuador, Honduras, El Salvador y Guatemala, el tema de la sexualidad aún se constituye como un tabú, pues se limita al tratamiento de evitar un embarazo en la adolescencia y prevenir las enfermedades de transmisión sexual, sin particularizar en los procedimientos relacionados con las prácticas que pueden conducir a una sexualidad responsable (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2014).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como se citó en Vizcarrondo (2010) resalta la importancia de un proceso educativo en lo relacionado a la sexualidad, esto debido a la relevancia del contexto sociocultural sobre el desarrollo de las y los adolescentes. En este sentido se resalta el rol de las instituciones educativas en lo relacionado al entorno comunitario de desarrollo. En este contexto una educación en temas de sexualidad precisa, inclusiva y real se considera imprescindible, es entonces que donde la UNESCO propone como alternativa mundial un proceso de enseñanza efectiva en temas de salud sexual desde los 5 años de edad, con miras de mejorar las situaciones actuales (Vizcarrondo, 2010).

De igual manera la UNESCO (2010) sostiene mediante informe que las operaciones técnicas para la educación en sexualidad en países como China, Kenya, Líbano, Nigeria y Vietnam, han adoptado estrategias con la finalidad de fortalecer la educación sexual, a partir de la inclusión de la sexualidad en los currículos educativos.

Frente a esta problemática el Ecuador genera La Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente (ENIPLA) en el año 2011, surgiendo como una estrategia intersectorial, interinstitucional y cooperativa.

El objetivo de ENIPLA se basa fundamentalmente en “garantizar el acceso permanente y efectivo a la información, educación, consejería, inclusión, protección y servicios de salud” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011, párr.2) con la finalidad de promover la educación sexual en el libre derecho de ejercerla, pero con un enfoque responsable, es decir con información clara, precisa y dentro de un contexto en particular.

A través del lema utilizado “Habla Serio, Sexualidad sin Misterios” se iba generando una consciencia del diálogo y reflexión en torno a la sexualidad, de eliminar los tabús desde los cuestionamientos de las y los adolescentes, así como desde la sociedad en general, con la finalidad de generar un cambio cultural frente a la sexualidad a partir de la generación de espacios de diálogo real y en un contexto determinado, la propuesta generaba también un contexto inclusivo, donde se circunscribían instituciones sociales consideradas como determinantes en el desarrollo adolescente.

Esta propuesta de enfoque sociocultural se realizó con la colaboración, coordinación e intervención del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, el Ministerio de Educación del Ecuador, el Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Abarcando así los distintos aspectos de la problemática, relacionados con posesionar a la sexualidad como una problemática de salud pública, relacionada tanto con la condición socioeconómica y de desarrollo, donde las instituciones

tienen un rol importante en el tema preventivo e informativo (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011).

Para el ENIPLA el enfoque de intervención se relaciona directamente con la prevención del embarazo adolescente, la disminución de los embarazos no planificados, la prevención de la mortalidad materna y la prevención de la violencia sexual (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011). De esta manera podemos señalar que este enfoque trata de trabajar la problemática emergente, pero con proyecciones constructivistas, en el sentido de tomar en cuenta las recomendaciones de la OMS y proyectar el tema de la salud sexual como un cambio cultural que pueda ser vivida por todos y todas de manera satisfactoria y responsable. En este sentido los temas de intervención claves a trabajar con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos se relacionan concretamente con la promoción de los temas de sexualidad abarcando el enfoque de escolarización a adolescentes, formación para jóvenes y adultos en información integral sobre sexualidad, prevención de violencia sexual y la violencia basada en género y el acceso de hombres a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Por otro lado el ámbito preventivo se relaciona con la reducción de la violencia sexual y la violencia de género, la reducción de abortos inseguros, el incremento del uso de anticonceptivos y el incremento de atención especializada antes, durante y después del parto (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013). En este sentido se puede observar la importancia de ampliar la percepción en el tema de la sexualidad, no desde el castigo, prohibición y abstinencia, sino desde el diálogo y el compartir de experiencias y necesidades que vayan surgiendo de las y los adolescentes, dejando de lado el purismo para abordar este tema desde la responsabilidad y el desarrollo propuesto por organismos internacionales.

La Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente (ENIPLA) se encuentra amparada en un marco legal importante

expresado en la la Constitución de la República del Ecuador representado en el artículo 347 No. 4, que establece “Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos” (Constitución de la República de Ecuador, 2008, p. 161).

En esta misma línea el artículo 3, literal e de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) establece:

Garantía del acceso plural y libre a la información sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos para el crecimiento y ejercicio de dichos derechos bajo un enfoque de igualdad de género, y para la toma libre, consciente, responsable e informada de las decisiones sobre la sexualidad (LOEI, 2011, p. 11).

Por otro lado en el Plan Nacional del Buen Vivir del Ecuador los derechos sexuales y reproductivos también se encuentran garantizados, ya que en sus pautas se

Considera la importancia de promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, difundiendo el derecho a la salud, al disfrute de su sexualidad y fortalecimiento del acceso a la información, orientación, servicios y métodos de planificación familiar, a la vez que vele por la intimidad, la confidencialidad, el respeto a los valores culturales y a las creencias religiosas (Plan Estratégico 2013 – 2017. Gestión Educativa y Educación Sexual. Ministerio de Educación).

Respecto a los resultados alcanzados por este proyecto hasta 2014 Silvia Vaca (2014) como se citó en Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES) señala que se han cubierto

Más de un 1'500.000 familias que recibieron atención e información relacionadas con salud sexual y reproductiva y como resultado las adolescentes entre 15 y 19 años han reducido en siete puntos el índice de embarazo, lo que significa que la estrategia tuvo

impacto (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica [ANDES], 2015, párr.3).

Sin embargo, en noviembre de 2014, el ENIPLA mediante decreto presidencial dejó de formar parte de la rectoría del Ministerio de Salud Pública del Ecuador para pasar a ser de interés exclusivo de la Presidencia de la República del Ecuador bajo el nombre de El Plan Familia.

Este plan también ha sido denominado como el plan de fortalecimiento de la familia, partiendo de ahí surgen cuestionamientos, ¿Es la familia ecuatoriana un lugar seguro y saludable para ejercer el control sobre la educación sexual?

En este sentido el INEC señala que “El 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia. La violencia contra la mujer no tiene mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%” (INEC, 2011, párr.2) Siendo el ambiente familiar el principal escenario donde se genera la violencia de género, en este sentido la encuesta señala además que el “52,5% de las mujeres (a pesar de ser sujeto de violencia) no se separa porque consideran que las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas“. (INEC, 2011, párr.6). Estos datos dejan claramente por sentado que el ambiente familiar no debe ser considerada la única fuente respecto a los valores sobre vivir con plenitud y responsabilidad los temas de sexualidad, no podemos olvidar que 6 de cada 10 mujeres sufren violencia de género en nuestro país y que la mayoría de aquellas se dan dentro del núcleo familiar, pero paradójicamente el plan familia propone lo siguiente como objetivo general:

Lograr un giro significativo en el patrón de comportamiento en adolescentes y jóvenes respecto a la vivencia de la afectividad y la sexualidad, a través del complemento de las políticas públicas en la temática y el fortalecimiento del rol protagónico de la

familia para apoyar –entre otros- al desarrollo de dicho lineamiento (Presidencia de la República del Ecuador. Plan Familia, 2014, p.2).

Este planteamiento absolutamente reduccionista señala que la sexualidad tiene como pilar fundamental la afectividad sin abarcar nociones importantes como erotismo, biología, placer, contexto social, etc. Por otro lado responsabiliza a la familia tradicional como rol protagónico en la vida sexual de las y los adolescentes sin tomar en cuenta la relevancia en este tema de la familia disfuncional, la violencia de género, el grupo de pares, entre, otros. En este sentido Vega señala (2015):

En la actualidad, la constante apelación a la “familia ecuatoriana” de parte del gobierno de la Revolución Ciudadana esconde la entronización de un modelo social que poco o nada tiene que ver las familias ecuatorianas reales, ni en su composición ni posiblemente en sus ideas (párr.14).

Por otro lado el plan familia sostiene también que la calidad de vida familiar se encuentra relacionada con el embarazo adolescente y que la comunicación efectiva también se vincula como fuente de protección en torno al embarazo adolescente (Presidencia de la República del Ecuador. Plan Familia, 2014), estas afirmaciones resultan terriblemente exclusivas para las familias que no vivan un cierto nivel de “calidad”, que se encuentra obviamente relacionado con factores socioeconómicos, en este sentido este tipo de familias se vincularían directamente con el embarazo adolescente y frente a esto, de igual manera ocurrirá con las y los adolescentes que no mantengan vías de comunicación efectivas con sus padres, demostrándose un análisis limitado en el contexto de la realidad ecuatoriana.

Mónica Hernández, encargada de la dirección del Plan Familia, señaló a través del enlace ciudadano N° 28 (2015) como se citó en Vega (2015) respecto a la sexualidad adolescente “no concibo que un adolescente, en esas edades, pueda tomar ese tipo de decisiones porque todavía no tiene o no encontró al amor de su vida para tener una relación

monogámica que es la que conviene” (párr. 19) En este contexto se promulga la abstinencia y no se recomienda el uso de preservativos, limitando una vez más la sexualidad a la reproducción y negando el libre derecho de elección y ejercicio de una vida sexual a las y los adolescentes, siendo un terrible retroceso en el tema, yendo en contra de los marcos legales, constitucionales y de las recomendaciones establecidas por organismos internacionales.

En este sentido, según el criterio de la jurista Buendía (2014) las declaraciones ejecutadas por Hernández son

Postulados y estrategias de acción de una de las facciones religiosas más retrógradas en temas de sexualidad y autonomía, y el hecho de que no esté claro por qué un programa de salud pública deja de ser una estrategia intersectorial que involucraba al Ministerio de Salud, al de Inclusión Social y Económica, al de Educación, y al Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, y se lo pone bajo la jurisdicción de una sola oficina del Ejecutivo. Esto da fundamento a la hipótesis de que el futuro de lo que ha sido una iniciativa positiva enmarcada en los postulados de organismos internacionales de la materia está en grave riesgo (párr.9).

Uno de los principales planteamientos del Plan Familia Ecuador, refiere:

Educar en afectividad y sexualidad es también educar para el amor, el respeto, la entrega, el compromiso, el autodomínio, la fidelidad, la amistad, la sinceridad, la generosidad, la responsabilidad, la exigencia de los propios derechos; es decir, la consideración central es el crecimiento personal de lo que los educadores modernos llaman “el carácter”, educar en valores y no una mera instrucción de anatomía, de ginecología o fisiología (Plan Familia, 2015, p. 12).

De esta manera pueden observarse elementos claramente moralistas en torno al tema de la sexualidad, basando su marco epistemológico en los valores, que vienen siendo herramientas claramente subjetivos que varían en cada individuo y en cada núcleo familiar.

En este sentido la psicóloga María de Lourdes del Río (2004) realiza un análisis respecto a la sexualidad adolescente, señalando si a las y los adolescentes no se les habla de manera clara y transparente sobre la sexualidad, y se les esconde el tema en los enfoques desde los valores, entonces no estarán preparados para enfrentarse a la sexualidad desde una posición responsable y con conocimiento de causa.

Según Sierra (2015), esta postura se relaciona también con incoherencias respecto a los marcos legales sobre el aseguramiento de la información global y plural sobre la sexualidad y en segundo lugar, enseña una postura en extremo conservadora sobre la sexualidad, ciñéndola únicamente a la esfera de los valores.

Un criterio similar presenta Vera (2015) señalando que el Plan Familia Ecuador se sustenta en valores y no en derechos, donde no se estipulan nociones importantes que se refieren a la diversidad sexual y se exagera la negación del placer en la sexualidad.

Por otro lado el Plan Familia también se encuentra en contradicción con el Plan Nacional del Buen Vivir del Ecuador, el cual en uno de sus planteamientos esboza que “En el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, el carácter laico del Estado, garantiza el respeto de las opciones autónomas y promueve el rechazo de los dogmatismos” (Plan del Buen Vivir, 2013, p. 42).

Mediante este análisis hemos podido ultimar que lejos de constituirse como una propuesta eficaz los pocos comunicados oficiales que se ofrecen en torno al Plan Familia resultan ambiguos, contradictorios, moralistas y totalmente alejados de la realidad, sin tomar en consideración que los núcleos familiares han mutado y todavía se viven fuertes conflictos de violencia, el enfoque correccional de penalizar el placer y promover la monogamia a partir de la afectividad deslinda a la vida sexual de temas importantes como el placer, erotismo y responsabilidad.

Es así como estas nuevas concepciones en torno a la sexualidad adolescente en el país dejan un sabor amargo y una incertidumbre total sobre cuáles serán las consecuencias de este giro de 360| grados que ha dado la posición institucional en nuestro país, en este sentido se considera un deber ético como ciudadanos mantenernos alertas y con una posición crítica frente a una problemática tan importante a nivel social.

En conclusión la sexualidad es un proceso complejo en el cual intervienen de manera dinámica múltiples factores biológicos, psicológicos y socioculturales determinantes, un análisis holístico en torno a la misma se considera fundamental para el entendimiento, prevención e intervención en este ámbito, como consecuencia de esto la sexualidad no puede ser reducida a la reproducción de la especie ni a procesos únicamente afectivos.

La adolescencia es una etapa de transición y donde normalmente empieza a experimentarse la sexualidad, en este sentido las y los adolescentes tienen derecho a vivir la vida sexual de manera plena, informada y responsable. Los procesos de identificación de género e identidad de la etapa adolescente tienen un vínculo importante también con la vida sexual y el contexto económico y sociocultural.

En torno al tema de la sexualidad adolescente se considera fundamental la participación de las unidades institucionalizadas rectoras de los procesos educativos, con la finalidad de brindar información clara y contextualizada y además brindar a la comunidad herramientas reales para el manejo de una vida sexual y reproductiva responsable y de bienestar.

El Ecuador ocupa el segundo lugar en Latinoamérica en embarazo adolescente, constituyéndose este tema como una problemática social importante, la misma se encuentra relacionada también con situaciones de vulnerabilidad de las y los adolescentes, relacionados con el abandono de los estudios y el incremento de la brecha de la pobreza.

En torno a la problemática acerca de la salud sexual y reproductiva se ha considerado importante un plan estratégico y consolidado que permita abarcar el tema desde todos sus

frentes y perspectivas, tomando como referencia los organismos internacionales y los contextos reales en los que vivimos.

El giro institucional dado en la actualidad se considera retrógrada e insatisfactorio, ya que el enfoque adoptado por el Plan Familia no considera a la sexualidad como un elemento constitutivo del ser humano y vinculado con otros factores además de los valores, la monogamia y la reproducción, se ha confirmado también que esta propuesta gubernamental viola los requisitos internacionales en base a la salud sexual así como el marco legal y constitucional de nuestro país, vulnerando así los derechos de las y los adolescentes.

Referencias

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica [ANDES]. (26 de Marzo de 2015).

En Ecuador cae índice de embarazo en jóvenes de 15 y 19 años aunque aumenta en edades menores. *ANDES*.

Buendía, S. (1 de Diciembre de 2014). <http://gkillcity.com/>. Obtenido de A la nueva

directora de la ENIPLA no le importa la educación sexual:

<http://gkillcity.com/articulos/fuck-you-curuchupa/la-nueva-directora-la-enipla-no-le-importa-la-educacion-sexual>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2014). Rompiendo tabúes

sobre sexualidad. Guatemala: CEPAL.

Del Río, M. (2004). Educación Sexual. *Papeles del Psicólogo*, 15-18.

Diario el Universo . (24 de Febrero de 2012). Ecuador, segundo país en América Latina en

embarazo adolescente. *Diario el Universo*.

INEC. (2011). *inec.gob.e*. Obtenido de 6 de cada 10 mujeres sufren violencia de género en el Ecuador:

http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=490%3A6-de-cada-10-mujeres-sufren-violencia-de-genero-en-ecuador&catid=68%3Aboletines&Itemid=51&lang=es

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *ecuadorencifras.gob.ec*. Obtenido de

Embarazo Adolescente : http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Infografias/embarazos_adolescentes1.pdf

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (24 de Octubre de 2013). *dropbox.com*.

Obtenido de PRESENTACION ENIPLA 24-10-2013-1.pptx:

<https://www.dropbox.com/s/bfxrzoqt6tu180y/PRESENTACION%20ENIPLA%2024-10-2013-1.pptx?dl=0>

- Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). *educacion.gob.ec*. Obtenido de Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA): una respuesta colectiva: <http://educacion.gob.ec/enipla/>
- Organización Mundial de la Salud . (2000). *Promoción de la Salud Sexual. Recomendaciones para la acción* . Antigua Guatemala : Asociación Mundial de Sexología .
- Organización Mundial de la Salud . (20 de Junio de 2006). *who.int*. Obtenido de Las prioridades de salud sexual y reproductiva reciben un espaldarazo al más alto nivel: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr34/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2015). *who.int*. Obtenido de Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/maternal/reproductive_health/es/
- Palacios, D. (2010). *MinEducación*. Obtenido de Ministerio de Educación de Colombia: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-173947.html>
- Papalia, D., Wendkos, S., & Feldman, R. (2001). *Psicología del desarrollo*. New York: McGrawHill.
- Presidencia de la República del Ecuador. Plan Familia. (2014). *archive.org*. Obtenido de Plan Familia Ecuador : <https://archive.org/stream/PlanFamiliaEcuador/Plan%20Familia%20Ecuador#page/n3/mode/2up>
- Shutt-Aine, J., & Maddaleno, M. (2003). *Salud sexual y desarrollo de adolescentes y jóvenes en las Américas:Implicaciones en programas y políticas*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Sierra, N. (2015). Plan familia Ecuador o Plan Control Ecuador. *Ideas*, 3.

UNESCO. (2010). *Operaciones Técnicas para la Educación en Sexualidad*. Santiago de Chile: Oficina de la UNESCO en Santiago de Chile.

Vega, C. (21 de Julio de 2015). <http://lalineadefuego.info/>. Obtenido de Pensamiento crítico: <http://lalineadefuego.info/2015/07/21/el-fortalecimiento-de-la-familia-y-el-placer-por-el-placer-de-la-enipla-al-plan-familia-en-el-ecuador-de-la-revolucion-ciudadana1-por-cristina-vega/>

Vera, C. (2015). *A Vueltas con la abstinencia sexual*. Quito: Taller de Comunicación de Mujeres.

Vizcarrondo, F. (19 de Abril de 2010). *vidahumana.org*. Obtenido de Vida Humana Internacional Web site: <http://vidahumana.org/news/19abril2010.html#3>

Políticas educativas

En lo referente a la estructura de fondo, el Ensayo II presenta un estudio teórico que ha sido reelaborado tomando como referencia un análisis más profundo y crítico con respecto a la temática desarrollada, partiendo de una reflexión sobre el tema de la sexualidad adolescente en el contexto actual. En este sentido se ha abarcado un análisis en torno a cinco dimensiones consideradas importantes argumentos teóricos en torno a la problemática de la sexualidad en el Ecuador y el giro de enfoque desde las instituciones, con la finalidad de realizar una mejor estructuración y argumentación teórica en referencia a la problemática analizada.

A diferencia del Ensayo I, en el Ensayo II se ha tomado como referencia bibliográfica principal en torno a la sexualidad, a los organismos internacionales especializados; como por ejemplo la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo que señala que la sexualidad

Se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2000, p. 6)

En torno a la temática del desarrollo en el Ensayo II se ha abarcado como primer punto el estudio de la adolescencia como punto de partida, con la finalidad de que el estudio se torne más organizado comprensible; por otro lado en el Ensayo II a diferencia del Ensayo I se ha realizado un análisis más profundo respecto a la etapa adolescente, tomando como referencia lo expresado por Papalia, Wendkos & Feldman (2001) quienes señalan a la

adolescencia como un periodo de transición caracterizado por cambios físicos, cognitivos, sociales y del comportamiento.

En este contexto, en el Ensayo II se ha realizado un análisis que comprende los procesos de identificación durante la etapa adolescente y el rol que juegan tanto el contexto social como la sexualidad; los mismos que no fueron considerados en el Ensayo I, en este sentido se han considerado relevantes los estudios expuestos por Shutt-Aine & Maddaleno (2003) quienes señalan que el desarrollo social en la adolescencia tiene una relación directa con la autopercepción en relación al medio, de esta manera se va configurando el desarrollo de la identidad y la identificación de género que se considera como un elemento esencial dentro del desarrollo de la identidad. Se señala también que durante esta etapa se genera un proceso de independencia de las figuras paternas, reafirmandose la autonomía y se desarrollan relaciones importantes con los grupos de pares.

Después de constituir el análisis en torno a la adolescencia y la sexualidad, en el Ensayo II se ha elaborado la construcción de la problemática en torno al contexto ecuatoriano, tomando como referencia cifras expresadas por diario El Universo y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador, en torno al embarazo adolescente, “más del 17% de las jóvenes ecuatorianas de entre 15 y 19 años son madres” (Diario el Universo, 2012, párr.1). El Ecuador se encuentra ubicado en el segundo lugar en Latinoamérica de embarazo adolescente, indicando además que mujeres de 14 años tuvieron cerca de 1.100 hijos durante el 2010, siendo una cifra que se encuentra en crecimiento desde 2006. Otra cifra relevante en este sentido señala que 37 de cada 100 embarazos son no deseados o no están planificados, en el Ecuador. Los embarazos adolescentes son más comunes en la zona amazónica y la zona costera, donde la mayoría de las adolescentes en embarazo corresponden a la clase social media baja, lo que reafirma la idea que este es un factor que se relaciona directamente al estrato socioeconómico (Diario el Universo , 2012).

De igual manera en el Ensayo II se ha abarcado una perspectiva socio cultural y económica con respecto al embarazo adolescente, que no ha sido considerado en la elaboración del Ensayo I; tomando como referencia lo expresado por las cifras que expone el INEC, el 77.9% de adolescentes embarazadas no acude a un establecimiento de enseñanza regular frente al 22.1% que sí lo hace (INEC, 2011).

A partir de esta problemática se ha realizado observaciones críticas en torno a la sexualidad, a la educación sexual, al rol de las instituciones, al entorno socio económico y cultural en torno a la misma, expresado desde la página cinco hasta la página nueve 9 del documento.

De igual manera en el Ensayo II se ha realizado un análisis del rol del proceso enseñanza-aprendizaje en el proceso de la sexualidad adolescente y el rol protagónico que la escuela como institución de formación y socialización representa, comprendido en las páginas siete, ocho y nueve, tomando como referencia las recomendaciones propuestas por la OMS con la finalidad de prevenir el embarazo adolescente y no deseado así como disminuir los riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva:

Información, incluida una educación sexual integral; acceso a una gama completa de servicios de salud sexual y reproductiva, incluido el acceso a los preservativos y a otros métodos anticonceptivos, según proceda, y el acceso a otras intervenciones de prevención, tratamiento y atención relacionadas con las infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH; y un entorno libre de explotación y de abusos que les ofrezca seguridad y apoyo (OMS, 2015, párr. 3).

Finalmente se ha elaborado un análisis crítico en torno a lo que constituyó La Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente (ENIPLA) generada en el año 2011, y el giro cognoscitivo que se ha dado al ser reemplazado por en lo que en la actualidad constituye el Plan Familia; tomando como

referencia el marco epistemológico, el marco ético y legal, así como las recomendaciones propuestas por organismos internacionales. En este sentido han sido incluidos como parte del análisis posicionamientos de activistas de los derechos de las mujeres de nuestro país como Cristina Vega quien señala (2015):

En la actualidad, la constante apelación a la “familia ecuatoriana” de parte del gobierno de la Revolución Ciudadana esconde la entronización de un modelo social que poco o nada tiene que ver con las familias ecuatorianas reales, ni en su composición ni posiblemente en sus ideas. (párr.14)

Por otro lado en el Ensayo II a diferencia del Ensayo I, han sido consideradas las declaraciones realizadas por Mónica Hernández (2015) como se citó en Vega (2015) encargada del direccionamiento del Plan Familia, quien señala “no concibo que un adolescente, en esas edades, pueda tomar ese tipo de decisiones porque todavía no tiene o no encontró al amor de su vida para tener una relación monogámica que es la que conviene” (párr. 19).

Estos criterios han sido incluidos con la finalidad de establecer una comparación de razonamientos y un análisis bibliográfico sobre las incongruencias presentadas en el Plan Familia.

En lo referente al análisis del marco legal, en el Ensayo I se realizó una enumeración textual de las leyes en relación a la problemática expresada en las páginas siete, nueve y 10; sin embargo en el Ensayo II se realiza una evaluación comparativa de las mismas, tomando como referencia las posturas tanto del ENIPLA como del Plan Familia, esto puede ser elucidado en las páginas 11, 12 y 16.

Los cambios planteados en el Ensayo II con respecto del Ensayo I se han encaminado principalmente con la finalidad de que el análisis se centre en una reflexión argumentada, más rica y contextualizada.

En lo relacionado a los cambios estructurales de forma podemos señalar que en correspondencia con el formato de las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA) sexta edición, en el Ensayo II, tomando como referencia un análisis más sobresaliente, se han incluido más citas de parafraseo que en el Ensayo I.

En lo que respecta a la citación en el Ensayo I podemos observar que las citas textuales de 40 o más palabras se encuentran ubicadas con un margen variable de entre 2.25 cm y 3cm. En el Ensayo II en correspondencia con las normas APA sexta edición se han unificado estos márgenes a 2.54 cm., como se señala a continuación:

Si la cita comprende 40 o más palabras, despliéguela en un bloque independiente del texto y omita las comillas. Comience el bloque de citas en un nuevo renglón y aplique en el margen izquierdo una sangría de aproximadamente 2.54 cm (APA, 2010, p. 189).

Referencias

- APA. (2010). *Manual de publicaciones de American Psychological Association* (6^a ed.) México DF: Manual Moderno.
- Diario el Universo. (24 de Febrero de 2012). Ecuador, segundo país en América Latina en embarazo adolescente. *Diario el Universo*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *ecuadorencifras.gob.ec*. Recuperado de Embarazo Adolescente : http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Infografias/embarazos_adolescentes1.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2000). *Promoción de la Salud Sexual. Recomendaciones para la acción* . Antigua Guatemala: Asociación Mundial de Sexología .
- Papalia, D., Wendkos, S., & Feldman, R. (2001). *Psicología del desarrollo*. Nueva York: McGrawHill.
- Shutt-Aine, J., & Maddaleno, M. (2003). *Salud sexual y desarrollo de adolescentes y jóvenes en las Américas: Implicaciones en programas y políticas*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Vega, C. (21 de Julio de 2015). <http://lalineadefuego.info/>. Recuperado de Pensamiento crítico: <http://lalineadefuego.info/2015/07/21/el-fortalecimiento-de-la-familia-y-el-placer-por-el-placer-de-la-enipla-al-plan-familia-en-el-ecuador-de-la-revolucion-ciudadana1-por-cristina-vega/>

CONCLUSIONES

Los libros, las clases y los maestros nos dan las pautas necesarias para sobre llevar una clase, no obstante nada se iguala a entrar por primera vez un aula de clases y sentir la inmensa responsabilidad de tener pequeñas vidas a tu cuidado y formación integral.

Aprendes a establecer rutinas, marcar el tiempo, conocer su desarrollo individual y colectivo. Desarrollas destrezas, fortaleces sus debilidades y trabajas día a día en sus diferentes tipos de motricidad.

Los preparas en la articulación de palabras y te das cuenta de su gran capacidad de absorción de todo en cuanto les enseñas. Al actuar como observadora tienes la suerte de percartarte de todo y cada uno de los errores que tendemos a cometer, ya que muchas veces te centras en todo el grupo sin poder visualizar las necesidades de cada uno como ser independiente, y cuando te das cuenta de este error muchas veces descubres un mundo totalmente diferente tras sus ojos. Descubres que sienten, como se sienten y de donde se derivan sus miedos, inseguridades y felicidades. Aprendes a conocer que hay tras una sonrisa, tras un grito, tras una lágrima y reconoces que no hay teoría universal, ni un manual único y es ahí donde comienzas a aprender.

Aprendes que cada vez que entras a su pequeño salón dejaste de ser un simple mortal y te convertiste en su héroe, en su modelo a seguir, en su guía, en su amigo, en su apoyo y en esa persona de la cual recibe todo el afecto posible. Hoy en día los alumnos pasan mas tiempo en clases que en casa por tanto debemos der actuar y parecer esa persona correcta y llena de valores en la que ellos nos tienen de manera que fomentemos al niño a ser un niño correcto y de principios.

Esta práctica no solo nos da las pautas para conocer lo que no debemos hacer si no por el contrario nos ayuda a focalizarnos en las cosas que podemos tomar para llevarnos a cabo, nos

permite enfocarnos en todas y cada una de sus fortalezas al momento de enseñar, tales como utilización de materiales, técnicas, herramientas y destrezas.

Aprendí que como maestros nunca debemos rendirnos debemos por el contrario tratar de seguir a delante, educarnos lo que más podamos y apersonarnos de nuestro conocimiento y dar lo mejor de cada uno de nosotros ya que al trabajar con niños siempre vamos a tener un agradecimiento que se ve reflejado en la sonrisa de un niño, en el aprendizaje de una nueva destreza, en el simple hecho de llegar a si sea un poco a nuestros alumnos ya hemos hecho mucho.

Muchas veces se tergiversaba el concepto de buen alumno buenas notas hoy en día sabemos que todos nuestros niños son buenos alumnos y está en nosotros el saber cómo llegar a ellos, recordando que el fracaso de uno de nuestros alumnos es un fracaso personal puesto que nosotros no supimos ni logramos llegar y cambiar a esa persona.

Han sido muy valiosas tus enseñanzas, tus fuentes de información y técnicas considero que en esta clase no solo aprendimos de una observación si no a su vez de una maestra, tú, quien nos has sabido guiar hacia el entendimiento del conocimiento explicándonos y formándonos.

Hoy puedo decir que estamos listas para salir a delante y sacar a nuestros pequeños a delante habiendo interiorizado cada uno de los conceptos de manera que seamos capaces de formar a nuestros niños, yendo de la mano con nosotras.

REFERENCIAS

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica [ANDES]. (26 de Marzo de 2015).

En Ecuador cae índice de embarazo en jóvenes de 15 y 19 años aunque aumenta en edades menores. ANDES.

Alonso, J. (2004). La educación en valores en la institución escolar: Planeación-programación. Barcelona: Plaza y Valdés.

American Psychological Association. (2010). Manual de publicaciones de American Psychological Association (6a ed.) México DF: Manual Moderno.

APA. (2010). Manual de publicaciones de American Psychological Association (6a ed.) México DF: Manual Moderno.

Bazdresch, Miguel, A. E., & Perales, C. (2014). Desarrollo socioafectivo y convivencia escolar. Guadalajara: ITESO.

Berrio, A. (2009). La experimentación dirigida como metodo eficaz de la investigación y del aprendizaje significativo. Riacha, La Guajira, Guatemala: Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Berrio, A. (2009). La experimentación dirigida como metodo eficaz de la investigación y del aprendizaje significativo. La experimentación dirigida como metodo eficaz de la investigación y del aprendizaje significativo. Riacha, La Guajira, Guatemala: Universidad Nacional Abierta y a Distancia .

Bhat, V. D. (2011). Aprendizaje experiencial Guia para educadores. Instituto Regional de educacion.

Bhat, V. D. (2011). Aprendizaje experiencial Guia para educadores. Instituto Regional de educacion.

- Blanchard, M., & Muzás, E. (2007). *Acoso escolar: Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*. Madrid: Narcea.
- Blanchard, M., & Muzás, E. (2007). *Acoso escolar: Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*. Madrid: Narcea.
- Blasco, P., & Pérez, A. (2012). *Enfoques y aplicaciones prácticas en orientación y acción tutorial*. Valencia: Nau Llibres.
- Blasco, P., & Pérez, A. (2012). *Enfoques y aplicaciones prácticas en Orientación y Acción Tutorial*. Valencia: Nau Llibres.
- Bogantez, E., Delgado, L., Jiménez, S., Murillo, M., Rojas, G., Zuñiga, A. (21 de Abril de 2004). *Transversalidad y valores: Una propuesta metodológica para incorporar en los programas de estudio de Ciencias y Biología*. Recuperado de Revista electrónica Educare: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/1143>
- Bravo, N. (2007). *Valores humanos: Por la senda de una ética cotidiana*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Buendía, S. (1 de Diciembre de 2014). <http://gkillcity.com/>. Obtenido de A la nueva directora de la ENIPLA no le importa la educación sexual: <http://gkillcity.com/articulos/fuck-you-curuchupa/la-nueva-directora-la-enipla-no-le-importa-la-educacion-sexual>
- Cabrero, B. G., Enríquez, J. L., & Peña, G. C. (2008). *Análisis de la práctica educativa de los docentes: Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2-15.
- Castro, A. (2006). *Violencia silenciosa en la escuela / Silence Violence in the School: Dinámica del acoso escolar y laboral / Dynamic of School and Labour Harrassment*. Buenos Aires: Editorial Bonum.
- Cazden, C. (1991): *El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y el aprendizaje*. España: Paidós

- Coll C. (1994). El análisis de la práctica educativa. Reflexiones y propuestas en torno a una aproximación multidisciplinar. *Tecnología y Comunicación Educativas*, 24, 3-30.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2014). Rompiendo tabúes sobre sexualidad. Guatemala: CEPAL.
- Del Río, M. (2004). Educación Sexual. *Papeles del Psicólogo*, 15-18.
- Diario el Universo . (24 de Febrero de 2012). Ecuador, segundo país en América Latina en embarazo adolescente. *Diario el Universo*.
- Diario el Universo. (24 de Febrero de 2012). Ecuador, segundo país en América Latina en embarazo adolescente. *Diario el Universo*.
- Diner, M. (2015). *Chicos felices: Cómo vivir una infancia sin riesgos*. Buenos Aires: CEPIA.
- Fingermann, H. (17 de Agosto de 2011). <http://educacion.laguia2000.com/>. Obtenido de Pensamiento concreto: <http://educacion.laguia2000.com/general/pensamiento-concreto>
- Fingermann, H. (17 de Agosto de 2011). <http://educacion.laguia2000.com/>. Recuperado de Pensamiento concreto: <http://educacion.laguia2000.com/general/pensamiento-concreto>
- Giménez C. (1996): La integración de los inmigrantes y la interculturalidad. Bases teóricas para una propuesta práctica, págs. 119-147 en *Arbor CLIV*, 607, julio.
- Hicks, D. (1999). *Educación para la paz: Cuestiones, principios y práctica en el aula*. Madrid: Morata.
- INEC. (2011). [inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec). Obtenido de 6 de cada 10 mujeres sufren violencia de género en el Ecuador:
http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=490%3A6-de-cada-10-mujeres-sufren-violencia-de-genero-en-ecuador&catid=68%3ABoletines&Itemid=51&lang=es

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). [ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec). Obtenido de Embarazo Adolescente : http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Infografias/embarazos_adolescentes1.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). [ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec). Recuperado de Embarazo Adolescente : http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Infografias/embarazos_adolescentes1.pdf

Malgesini, G y Giménez, C (2000). Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interOso. Madrid: Edición revisada en los libros de la Catarata, 200.

Mendoza, M. (2012). Manual para capacitar profesionales en la intervención y el manejo de víctimas de acoso escolar o bullying. EE.UU.: Liberty Drive.

Merayo, M. D. (2013). Acoso escolar. Madrid: CEAPA.

Merma, G. (2012). Convivencia en educación: problemas y soluciones: perspectivas europea y latinoamericana. Alicante: Universidad de Alicante.

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (24 de Octubre de 2013). [dropbox.com](https://www.dropbox.com).

Obtenido de PRESENTACION ENIPLA 24-10-2013-1.pptx:

<https://www.dropbox.com/s/bfxrzoqt6tu180y/PRESENTACION%20ENIPLA%2024-10-2013-1.pptx?dl=0>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). educacion.gob.ec. Obtenido de Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA): una respuesta colectiva: <http://educacion.gob.ec/enipla/>

Ministerio de Educación. (19 de 10 de 2015). Ejes transversales del Buen Vivir. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/ejes-transversales-del-buen-vivir/>

Moll, S. (25 de Febrero de 2014). <http://justificaturespuesta.com/>. Recuperado de:

<http://justificaturespuesta.com/acoso-escolar-clasificacion-de-los-cuatro-tipos-de-acoso-basicos/>

- Moll, S. (25 de Febrero de 2014). Título de la obra. Recuperado de <http://justificaturespuesta.com/acoso-escolar-clasificacion-de-los-cuatro-tipos-de-acoso-basicos/>
- Organización Mundial de la Salud . (20 de Junio de 2006). who.int. Obtenido de Las prioridades de salud sexual y reproductiva reciben un espaldarazo al más alto nivel: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr34/es/>
- Organización Mundial de la Salud . (2000). Promoción de la Salud Sexual. Recomendaciones para la acción . Antigua Guatemala : Asociación Mundial de Sexología .
- Organización Mundial de la Salud. (2015). who.int. Obtenido de Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/maternal/reproductive_health/es
- Organización Mundial de la Salud. (2000). Promoción de la Salud Sexual. Recomendaciones para la acción . Antigua Guatemala: Asociación Mundial de Sexología .
- Orozco, M., & Méndez, A. (2015). Bullying. Estampas infantiles de la violencia escolar: Exploraciones psicológicas. México: El Manual Moderno.
- Ortega, R. (2006). La convivencia: un modelo de prevención de la violencia. En A. Moreno y M. P. Soler (Coords.), La convivencia en las aulas, problemas y soluciones. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Palacios, D. (2010). MinEduación. Obtenido de Ministerio de Educación de Colombia: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-173947.html>
- Panza, G. (2015). Violencia escolar y mediación escolar. Buenos Aires: Duken.
- Panza, G. (2015). Violencia escolar y mediación escolar. Buenos Aires: Duken.
- Papalia, D., Wendkos, S., & Feldman, R. (2001). Psicología del desarrollo. New York: McGrawHill.

- Papalia, D., Wendkos, S., & Feldman, R. (2001). *Psicología del desarrollo*. Nueva York: McGrawHill.
- Parcerisa, A., & Giné, N. (2003). *Planificación y análisis de la práctica educativa: La secuencia formativa: fundamentos y aplicación*. Barcelona: GRAO.
- Piaget, J. (1972). *Epistemología matemática y psicología*. Monterrey, Mexico: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Piaget, J. (1972). *Epistemología matemática y psicología*. Monterrey, Mexico: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Presidencia de la República del Ecuador. Plan Familia. (2014). archive.org. Obtenido de Plan Familia Ecuador : <https://archive.org/stream/PlanFamiliaEcuador/Plan%20Familia%20Ecuador#page/n3/mode/2up>
- Rodes, F., & Monera, C. (2011). *Vulnerabilidad infantil: Un enfoque multidisciplinar*. Buenos Aires: Ediciones Díaz de Santos.
- Rodgers, C.R. & Raider-Roth, M. (2006). Presence in teaching. *Teachers and Teaching: Theory and Practice*, 12(3), 265-287.
- Saban, C. (2008). *Educación para la paz: Enfoque actual y propuestas didácticas*. Barcelona: CEAC.
- Saban, C. (2008). *Educación para la paz: Enfoque actual y propuestas didácticas*. Barcelona: CEAC.
- Santos, M. (2003). *Aprender a convivir en la escuela*. Sevilla: AKAL.
- Shutt-Aine, J., & Maddaleno, M. (2003). *Salud sexual y desarrollo de adolescentes y jóvenes en las Américas: Implicaciones en programas y políticas*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

- Shutt-Aine, J., & Maddaleno, M. (2003). Salud sexual y desarrollo de adolescentes y jóvenes en las Américas: Implicaciones en programas y políticas. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Sierra, N. (2015). Plan familia Ecuador o Plan Control Ecuador. Ideas, 3.
- Suarez, O., & Moreno, J. (2002). La familia como eje fundamental en la formación de valores en el niño. Carabobo: Universidad de Carabobo.
- Sullivan, K., Cleary, M., & Sullivan, G. (2005). Bullying en la enseñanza secundaria: El acoso escolar: Cómo se presenta y cómo afrontarlo. Barcelona: Ediciones CEAC.
- Tuts, M., & Martínez, L. (2006). Educación en valores y ciudadanía: Propuestas y técnicas didácticas para la formación integral. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- UNESCO. (2010). Operaciones Técnicas para la Educación en Sexualidad. Santiago de Chile: Oficina de la UNESCO en Santiago de Chile.
- Valadez, I. (2008). Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara. México: Universidad de Guadalajara.
- Van Manen, M. (1995). On the epistemology of reflective practice. *Teachers and Teaching: Theory and Practice*, 1(1), 2-23.
- Vega, C. (21 de Julio de 2015). <http://lalineadefuego.info/>. Obtenido de Pensamiento crítico: <http://lalineadefuego.info/2015/07/21/el-fortalecimiento-de-la-familia-y-el-placer-por-el-placer-de-la-enipla-al-plan-familia-en-el-ecuador-de-la-revolucion-ciudadana1-por-cristina-vega/>
- Vega, C. (21 de Julio de 2015). <http://lalineadefuego.info/>. Recuperado de Pensamiento crítico: <http://lalineadefuego.info/2015/07/21/el-fortalecimiento-de-la-familia-y-el-placer-por-el-placer-de-la-enipla-al-plan-familia-en-el-ecuador-de-la-revolucion-ciudadana1-por-cristina-vega/>

Vera, C. (2015). A Vueltas con la abstinencia sexual. Quito: Taller de Comunicación de Mujeres.

Vizcarrondo, F. (19 de Abril de 2010). vidahumana.org. Obtenido de Vida Humana Internacional Web site: <http://vidahumana.org/news/19abril2010.html#3>

Vygotsky, L. S. (1995). PENSAMIENTO Y LENGUAJE Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas. Ediciones Fausto.

Vygotsky, L. S. (1995). Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas. Ediciones Fausto.

Watts, M. & Lawson, M. (2009). Using meta-analysis activity to make critical reflection explicit in teacher education. *Teacher and Teacher Education*, 25, 609-616.